

ESTACIONES DE SERVICIO LA REVISTA DE LOS EMPRESARIOS DE COMBUSTIBLES Y ENERGÉTICOS DE COLOMBIA

PREMIUM

MARZO 2024
ISSN 19092482

EDICIÓN 47

UN ~ SUEÑO QUE FLOTA EN EL AMAZONAS

**CÓM
CE**
Confederación
de Distribuidores
Minoristas de
Combustibles
y Energéticos

FECEC
DESDE 1999
Federación de Estaciones de Combustibles
y Energéticos de Colombia

'LA GASOLINA Y EL DIÉSEL SEGUIRÁN SIENDO
LOS REYES DE LA CARRETERA': FRANCISCO JOSÉ LLOREDA



¡Felicitamos a nuestros afiliados que hoy hacen parte de la **Nueva Junta Directiva del Fondo Soldicom 2024-2026!**



Una voz, una fuerza diversa.

Administrador de:



En reconocimiento a la buena gestión de COMCE y sus ocho gremios afiliados en todo el país, los distribuidores minoristas de combustibles asistentes a la **Asamblea General Ordinaria N° 67 del Fondo Soldicom** dieron su voto de confianza a la Confederación y le concedieron cinco (5) de las siete (7) plazas de la nueva Junta Directiva del Fondo para el periodo **2024-2026** a distribuidores minoristas que representan los gremios confederados. Así mismo, dos (2) de las tres (3) plazas del nuevo Comité de Ética y Buen Gobierno fueron para empresarios miembros de COMCE.

Miembros Principales

Juan Carlos Molina Madrid
Asociados Estaciones de Servicio.

Bertha Lucía Correa Cruz
Asociación de Distribuidores de Gasolina y Otros Derivados del Petróleo (SODICOM).

Mario Enrique Cifuentes Neira
Federación de Estaciones de Combustibles y Energéticos de Colombia (FECEC).

Samuel Rojas Gutiérrez
Corporación de Empresarios de Combustibles del Sur (Combussur).

Diego Fernando Valencia Rivera
Asociación de Distribuidores de Gasolina y Otros Derivados del Petróleo (SODICOM).

Miembros Suplentes

Juan Camilo Londoño
Asociados Estaciones de Servicio.

Simón Trujillo Arango
Asociados Estaciones de Servicio.

Carlos Guillermo Ramos
Asociación de Estaciones de Servicio del Oriente Colombiano (ESOCOL COLOMBIA).

Temilson Martínez Ruiz
Federación de Empresarios de Biocombustibles y Energéticos de Colombia (FEBECOL).

Walter García Escobar
Asociación de Distribuidores de Gasolina y Otros Derivados del Petróleo (SODICOM).

Comité de Ética y Buen Gobierno

Jenny Adriana Gutiérrez Perdomo
Corporación de Empresarios de Combustibles del Sur (Combussur).

Andrea Villalobos Vásquez
Asociación de Distribuidores de Gasolina y Otros Derivados del Petróleo (SODICOM).

¡A todos nuestros afiliados, gracias por la **confianza** y el **apoyo!**
¡En **FECEC** somos **COMCE!**

Calidad y Compromiso

Uniformes, calzado y seguridad industrial.

t84
uniformes



PETROBRAS

Mobil



PETROMIL



ZEUSS

PRIMAX

OCTANO

www.taller84.com

LinkedIn
Confecciones Taller84



Instagram
Confeccionest84



E-mail
oficina@taller84.com



Pbx
(601) 7043536



Móvil
(601) 315 2618932



Carrera 73A N° 70-42 · Bogotá D.C · Colombia.

ENTREVISTA

'LA GASOLINA Y EL DIÉSEL, CON APOYO EN LOS BIOCOMBUSTIBLES, SEGUIRÁN...

10

ACTUALIDAD

ACPM Y EL FANTASMA DE LA PÉRDIDA DE LA AUTOSUFICIENCIA PETROLERA

14

ECONOMÍA

LA DANZA INCESANTE DEL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES Y SU IMPACTO EN EL CONSUMO

17

COMCE AVANZA

'LA IDEA ES POSICIONAR A COMCE COMO UNO DE LOS GREMIOS MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS'

22

PORTADA

UN SUEÑO QUE FLOTA EN EL AMAZONAS

6



COMCE AVANZA

BALANCE POSITIVO PARA EL FONDO SOLDICOM EN 2023

25

MEDIO AMBIENTE

¡REVISE LAS HOJAS DE SEGURIDAD EN SU EDS!

28

REGULACIÓN

EDS DE TODO EL PAÍS: ¡A TOMAR NOTA!

30

LA VOZ DEL MINORISTA

'LA BASE DE UN BUEN NEGOCIO ES ATENDER BIEN Y RÁPIDO'

33

ISSN 19092482

PREMIUM

Director

Alejandro Ribero Rueda
directorejecutivo@fecec.co

Editor

Mauricio Veloza Posada
mauricio.veloza@gmail.com

Comité Editorial

Johan Efraín Mejía Mejía
Alejandro Ribero Rueda
Mauricio Veloza Posada
Ivonne Angarita T

Colaboradores

Rodolfo Navarro
Francisco Lloreda
Juan Pablo Fernández
Julián Cabeza Argote
Raúl Núñez
David Jiménez Mejía
Mayerlin Olivera Camero
Ángela Rodríguez
Diego Vanegas
Patrullera Heidy Jutinico

Arte, Diseño y Diagramación

David Galvis Veloza

Fotografía

Comce
David Galvis Veloza
Patrullera Heidy Jutinico

Publicidad y Ventas

Ivonne Angarita T
ivonneangarita@gmail.com
60 (1) 316 3904051

Impreso en COLOMBIA

Imageprinting

La revista Estaciones de Servicio **PREMIUM** es editada por la Federación de Estaciones de Combustibles y Energéticos de Colombia - **FECEC**, una asociación de derecho civil con carácter gremial sin ánimo de lucro, compuesta por los distribuidores minoristas de combustibles. **FECEC** es una entidad que se encarga de representar los intereses gremiales en el ámbito nacional y ante las autoridades y entes de control.



Dirección

Cra. 16A N° 78-75 Oficina 601
Bogotá D.C. Colombia

Teléfonos

60 (1) 7649500
60 (1) 7968516

Los conceptos emitidos en cada artículo son responsabilidad de su autor y no comprometen el pensamiento ni la opinión de Estaciones de Servicio **PREMIUM**, ni de las directivas de la Federación de Estaciones de Combustibles y Energéticos de Colombia - **FECEC**. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización por escrito, © Todos los Derechos Reservados. Escribanos sus aportes, comentarios y sugerencias a: revistaedspremium@gmail.com

UNA OPORTUNIDAD PARA LA ESPERANZA

A pesar de que el panorama puede resultar muy incierto y oscuro para nuestra actividad, siempre hay razones para seguir adelante y hacer las cosas de manera diferente.

Por: **Alejandro Ribero Rueda**
Director Ejecutivo FECEC

El comienzo de un nuevo año siempre da la oportunidad de fijarse nuevos objetivos y nuevas metas. Es el momento de planificar, de construir planes de acción y de fijarse indicadores realistas, que puedan medirse en el transcurso del año.

También es el momento de las reuniones importantes, de las asambleas gremiales y siempre es una oportunidad para cambiar, para mejorar, para ser más eficientes. Nos aferramos con esperanza a ese viejo adagio popular

que dice que “no puedes esperar resultados diferentes, si sigues haciendo las cosas de la misma manera”. Y ese siempre es el reto más grande: hacer las cosas de manera diferente.

Esa es la invitación que quiero hacerles a todos los distribuidores minoristas de combustibles: a que vean este nuevo año como una nueva oportunidad para pensar y actuar de manera diferente, a que vean sus negocios como verdaderas empresas y actúen en consecuencia.

Son momentos difíciles para todo el país y, especialmente para nuestro sector, surgen cada día nuevos desafíos que superar, nuevos obstáculos y nuevas limitaciones que nos ponen a pensar y

nos hacen dudar de seguir adelante con nuestras estaciones. ¡Hoy quiero darles una voz de aliento y darles razones para la esperanza!

Por eso quisimos destacar en la portada de esta edición la historia de vida de Rodolfo Navarro, distribuidor minorista pionero en poner una EDS en la ribera del río Amazonas en Leticia. Muy lejos de su Socorro natal, en 30 años de trabajo duro y de mucha tenacidad este hombre logró construir una familia y una empresa que hoy es ejemplo para todas las EDS fluviales del país.

En el centro del país, muy lejos del Amazonas, otro distribuidor minorista, don Diego Vanegas y su familia lograron construir una de las estaciones de servicio más emblemáticas de la Capital, en una de las zonas más privilegiadas de la ciudad, vía al aeropuerto. Su historia es la de muchos pequeños y medianos empresarios que se arriesgaron en un momento de sus vidas y hoy cosechan los frutos de tanto esfuerzo y dedicación.

También logramos en esta edición una entrevista exclusiva con Francisco José Lloreda, ex presidente de la ACP, quien nos da una mirada mucho más crítica de lo que está ocurriendo en el sector de la distribución de combustible y cómo, a pesar del énfasis en la transición energética del actual gobierno, la gasolina y el diésel seguirán siendo los reyes de la movilidad en Colombia.

Incluimos también dos temas económicos con análisis de expertos sobre lo que puede pasar con el incremento del precio del diésel y su impacto en el costo de vida. Completamos con una lista de chequeo muy útil sobrecumplimiento de los tiempos del Reglamento Técnico y un balance de la administración del Fondo Soldicom por parte de COMCE en 2023.

Desde la junta directiva de FECEC y de parte de todos nuestros colaboradores, queremos expresar nuestra voz de condolencia a Juan Fernando Prieto, presidente de COMCE y de Asociados Estaciones de Servicio, por la muerte del padre ocurrida en el mes de enero de 2024. Paz en su tumba.

Esperamos que, como siempre, disfruten esta edición N° 47 y la compartan con todos sus amigos y colaboradores. ☎



Esa es la invitación que quiero hacerles a todos los distribuidores minoristas de combustibles: a que vean este nuevo año como una nueva oportunidad para pensar y actuar de manera diferente.



UN SUEÑO QUE FLOTA EN EL AMAZONAS

La **EDS Los Comuneros**, a orillas del río más caudaloso del mundo, resume el sueño cumplido por más de 30 años de **Rodolfo Navarro** y su familia. Una historia y un relato de cómo operan las **EDS fluviales** en Colombia.



Rodolfo tiene el segundo cupo de combustible del departamento y ese es un reconocimiento de sus clientes hacia su estación porque tiene un buen servicio, buena medida, buena atención y un producto de calidad.



Cuando en 1986 llegó Rodolfo Navarro como ayudante de mecánica de su papá a Leticia, la capital del Amazonas, nunca se imaginó que casi 40 años después se iba a convertir en uno de los empresarios más destacados de la distribución minorista de combustibles en esa región del país.

Su historia es la historia de un campesino nacido en el Socorro (Santander), que llegó a buscar fortuna en Leticia y su espíritu aventurero lo llevó a buscar oro, a ser pescador en uno de los ríos más caudalosos del mundo y a ser pionero de las estaciones de servicio fluvial en este afluente.

A los 16 años Rodolfo llegó a Leticia como el ayudante de su papá. Pronto llegó el boom del oro por la zona de La Pedrera y se fue a buscar fortuna por esos lados, pero no logró mayor cosa. Regresó a Leticia y se dedicó a pescar en conjunto con indígenas de la zona; una semana pescaba de día y la otra semana en la noche. Fue entonces cuando surgió la necesidad del combustible para las lanchas en las que realizaban las faenas de pesca.

“Terpel tenía una planta en Leticia y apenas comenzaba, por eso todo el abastecimiento de combustible se hacía desde Perú. Nos organizamos en una asociación de pescadores y solicitamos a Terpel

que fuera el proveedor del combustible. Organizamos una balsa de madera muy artesanal con canecas y nos empezaron a vender combustible”, recuerda Rodolfo.

Cada semana pescaban unos 2.000 kilos de pescado, entre Dorado, Bagre y pescado amarillo o Pacamú y el lechero que se llama Piraibá.

Durante dos años, Rodolfo asumió la administración de la balsa fluvial de la naciente asociación, pero su labor se fue al traste porque los propios indígenas no compraban el combustible en la balsa de la asociación y él tuvo que hacer clientes por fuera para poder darle rentabilidad a la agremiación. Al final tuvo que entregar la estación fluvial, pero le quedó el aprendizaje.

“Mis clientes me dijeron que consiguiera el combustible y que ellos me compraban a mí. Así fue como inicié en una balsa de madera ya propia en 1993, conseguí mis tanques y empezamos todo el proceso. Arrancamos de ceros, pero ya conocía el negocio, ya sabía cómo manejarlo y había una clientela cautiva que era buena”, cuenta.

Al principio fue difícil que Terpel le vendiera combustible, pero con el tiempo logró que le suministrara gasolina corriente y diésel. Luego salieron los decretos 1521 y el 4299 que obligaron a construir estaciones fluviales en materiales que no fueran combustibles y Rodolfo tuvo que organizar su barcaza y adecuarla a la nueva normatividad.

Hace nueve años, Distribuidora Los Comuneros -como se llama la estación de servicio de Rodolfo en homenaje a su tierra natal- logró la certificación junto con otras tres estaciones, que son las que operan actualmente en las orillas del río Amazonas en Leticia, y hoy ya cumple más de 30 años de operación en este afluente, el más caudaloso del mundo.

UNA EDS FLUVIAL

Pero, ¿cómo funciona una EDS fluvial en el Amazonas?

La EDS Distribuidora Los Comuneros, así como las otras tres estaciones fluviales de Leticia, está ubicada en una zona que se conoce como ‘la isla de la fantasía’, un sitio

que la empresa de energía considera de alto riesgo y por eso no suministra el servicio de energía eléctrica.

“Nosotros nos surtimos de la planta de Terpel en Leticia. Llevamos el combustible en carrotaque hasta el muelle y, posteriormente, en una barcaza lo subimos hasta la estación fluvial”, asegura.

En las estaciones fluviales, las ventas son de alto galonaje porque los motores fuera de borda que usan las embarcaciones consumen 10 o 15 veces más que el motor de un vehículo terrestre; son motores superrevolucionados. Una embarcación se puede llevar diariamente entre 50 y 100 galones para su operación de turismo y hasta 200 galones si se dedica a la pesca. El cuenta galones es un contador que cuenta los galones, pero no los pesos (como en una EDS automotriz) y surte entre 40 y 50 galones por minuto. Se maneja con motobomba de gasolina.

El tipo de combustible que venden es gasolina corriente (E-10) y biodiésel (B-10) para alimentar motores de dos y de cuatro tiempos. Para tener una idea, en un

recorrido de 100 kilómetros entre Leticia y Puerto Nariño (los dos municipios del Amazonas), una embarcación se puede consumir 80 galones con un motor de 200 caballos de fuerza.

“Nosotros vendemos a una flota que se llama Transfluvial y ellos hacen 4 frecuencias en el día y usan entre 400 y 500 galones diarios en lanchas de 60 pasajeros, en recorridos de ida y vuelta. Aquí dependemos mucho de las ventas. No requerimos tener mucho inventario, porque la planta la tenemos cerca. El abastecimiento dura alrededor de hora y media, y podemos hacerlo todos los días”, afirma Rodolfo.

LO PARTICULAR

La seguridad ambiental en una EDS fluvial también es importante. La barcaza tiene cuatro tanques, 2 de gasolina y 2 de diésel, y es de doble fondo. Además, tiene barreras de contención en la eventualidad de un derrame. El piso es de cemento, cuenta con una rejilla perimetral, unas trampas de grasa, dependiendo de a donde se incline la barcaza.

¿CÓMO ES VIVIR Y TRABAJAR EN LETICIA?

“Aquí es una realidad diferente. Estamos aislados por carretera del resto del país. La única vía para llegar a Leticia es por avión o por el río, desde Puerto Asís, en una faena de 12 días sin descanso por el río Putumayo hasta el Amazonas. Es una ciudad que carece de muchas cosas, pero que ha venido en crecimiento; ahora estamos en el boom porque pudimos conectarnos a Internet de starlink.

“Cuando llegué aquí hace 30 años teníamos un vuelo cada dos días; ahora tenemos cuatro vuelos diarios de Avianca y Latam. Gracias a eso, los precios han bajado mucho, pasaron de 800 mil a 200 mil pesos por trayecto. En el 86 cuando llegamos por primera vez a Leticia teníamos energía eléctrica apenas de las 2 a las 10 de la noche; hoy ya tenemos 24 horas.

“El tema turístico se ha desarrollado mucho aquí en Leticia; pasamos de 8.000 turistas al año a más de 130.000. Tenemos capacidad hotelera y hemos venido evolucionando mucho en el tema turístico. Hemos aprendido del embrujo y encanto que rodea al Amazonas. Los mitos y leyendas, el respeto por la naturaleza, el espíritu de la selva que lo hacen llamar el Tunche o el Bambero o espíritu del monte”. ☺



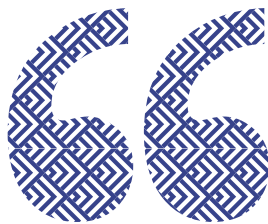
“Cuando comenzamos, la normatividad no era tan exigente en el tema de las EDS fluviales, como hasta hace pocos años. Lo que hacíamos era aplicar lo terrestre a las fluviales en donde aplicaba”, asegura Rodolfo.

Una EDS fluvial tiene particularidades que la hacen diferente a una EDS automotriz. El abastecimiento es muy diferente porque se hace en barcaza y es una estación siempre en movimiento. “El Amazonas es el río más caudaloso del mundo, por lo que debemos estar bien anclados y sostenidos para que la barcaza se mueva lo menos posible”, dice.

Durante los cinco meses del año en que hay sequía, el río sufre mucha fluctuación en su cauce, por lo que se puede secar hasta 13 metros en ese tiempo, lo que cambia la ubicación de la barcaza.

La navegabilidad en el río está prohibida después de las 5 p.m., por esto los horarios de las EDS fluviales van de 7 a.m. a 5 p.m. en jornada continua. En general funcionan con 4 colaboradores, uno el administrador, otro es el vigilante y otros dos que se rotan en la mañana y en la tarde para acompañar al administrador en la operación de la estación.

“El administrador que tengo lleva 22 años conmigo; hemos hecho un equipo perfecto: yo hago la parte comercial y él hace la



Aunque soy socorrano y la tierra siempre lo llama a uno, yo le debo mucho al Amazonas, a Leticia, aquí pude hacer mi empresa, formar una familia, sacar adelante a mis hijos y aquí vivimos



parte operativa. Me ha ayudado mucho a crecer, por eso poder conseguir colaboradores que se pongan la camiseta es muy importante. Este negocio no es de una sola persona; así como ellos aportan, así

también deben ser recompensados como se debe”, afirma Rodolfo.

LOS PRECIOS EN EL RÍO

Leticia es zona de frontera, por lo que los precios de gasolina corriente y diésel pueden variar dependiendo si corresponden al cupo asignado por el Ministerio de Minas y Energía. A manera de ejemplo, a comienzos de febrero se cobraban \$17.332 por galón de corriente y \$12.235 por galón de biodiesel; cuando se termina el cupo asignado, la gasolina pasa a \$19.507 y el biodiesel a \$13.490.

“El municipio tiene un cupo de 345.000 galones para las EDS fluviales y las EDS terrestres. Cuando se asignan los cupos nos miden por los volúmenes de venta de todo el municipio y no debería ser así, porque nosotros tenemos usuarios diferentes, que consumen mucho más que una EDS terrestre. Leticia tiene dos esta-





ciones terrestres y están construyendo una nueva y habilitando otra. Cuando se asignen los cupos nos van a quitar a todos capacidad para las estaciones terrestres”, afirma Rodolfo.

El año pasado, las cuatro EDS fluviales vendieron cerca de 500.000 galones y las terrestres 200.000. La clientela de las EDS terrestres siempre es la misma, una parte colombianos y otra, brasileros. En Brasil hay consumo también y tienen dos estaciones, pero el precio es demasiado alto, \$26.000 por galón.

“Leticia, por ser una ciudad fronteriza, tiene doble frontera con Perú y Brasil, y por eso hay mucha sensibilidad en el tema de los consumos. Aquí no hablamos de un consumo de Leticia, sino un consumo de la región. Hace dos años la mayoría del consumo de gasolina se hacía desde Perú, que tenía un precio bajo. Eso cambió con el tiempo y ahora nuevamente el consumo se ha vuelto al Perú por los altos costos de la gasolina colombiana”, dice.

EL FUTURO

La familia de Rodolfo está compuesta por su esposa Maricel Uní, que es hermana de otro propietario de EDS fluvial, y cuatro hijos: Carolina, Héctor, Daniel y Juan José. El más joven terminó bachillerato, otro estudió cocina, otro estudió derecho y otro está estudiando en Londres. Los dos mayores están en Leticia; uno tiene un bar y es cocinero y el otro trabaja hace traducciones a turistas que visitan la ciudad.

“Ellos ayudan en la barcaza, pero no es que estén muy pendientes del negocio. Ellos quieren buscar sus propias metas en la vida. Pero cuando yo falte, en últimas tendrán que asumir el legado de la familia. Este sector tiene muchos desafíos con las nuevas exigencias normativas y no es fácil que ellos quieran asumir un negocio con tantas complejidades”, asegura Rodolfo.

Su aspiración por ahora es modernizar la EDS para instalar un surtidor de combustible y tener mayor control de la operación.

“En cada región del país es una realidad diferente. En el caso nuestro, donde estamos ubicados no tenemos acceso a la energía eléctrica y aun así debemos cumplir con toda la normatividad vigente. En este momento usamos cuenta galones, pero ya nos toca poner surtidores. Estamos pensando en poner paneles solares y así obtener la energía que necesitamos para el funcionamiento de la estación”, señala Rodolfo.

Hoy, Rodolfo tiene el segundo cupo de combustible del departamento y ese es un reconocimiento de sus clientes hacia su estación porque tiene un buen servicio, buena medida, buena atención y un producto de calidad.

“El Amazonas me ha dado todo, mi familia, mi trabajo. Me ha dado mucho crecimiento en lo personal, he podido educar a mis hijos. Aquí somos 40.000 habitantes y hay un reconocimiento, saben quién es uno y uno sabe quién es la gente, a qué se dedica. Ese respeto de uno a los demás y de los demás hacia uno es lo más importante. Siempre nos hemos caracterizado por hacer las cosas correctas”, concluye Rodolfo. ☺



'LA GASOLINA Y EL DIÉSEL S SIENDO LOS REYES DE LA C

Para el ex ministro y ex presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo, Francisco José Lloreda, si “el Gobierno insiste en languidecer la producción nacional de petróleo y gas, el consumidor final terminará pagando los platos rotos”.

Desde su experiencia, ¿cómo ve el panorama de la distribución de combustibles en el país en los próximos años?

Seguirá creciendo, no solo porque el parque automotor continúa en aumento sino porque estamos lejos de una sustitución de los vehículos a gasolina, diésel y gas, por eléctricos. Es más, por costo, limitada autonomía y carencia de infraestructura de carga, Colombia debería priorizar el vehículo híbrido en lugar del eléctrico.

Usted ha sido crítico frente al proceso de transición energética del Gobierno Nacional, ¿cuáles cree usted que son las principales falencias de esta transición que plantea el Gobierno Nacional?

Está mal formulada. La pregunta obligada que pocos se hacen es: “para qué la transición”. Si es para “salvar al Planeta” y evitar la “extinción humana”, es lunático, pues Colombia aporta el 0,2% de gases de efecto invernadero, de los cuales la producción de petróleo y gas aporta 0,8% de las emisiones de Colombia.

Dicho esto, la mayor contribución que puede hacer el país para ayudar a contener el calentamiento global es cuidar las cuencas, combatir la deforestación y sembrar árboles para capturar dióxido de carbono, y transformar el parque automotor para reducir emisiones y mejorar la calidad del aire. En ambas, se hace muy poco.

¿El freno de este gobierno en el impulso a nuevos proyectos de exploración y explotación petrolera significa un estancamiento y deterioro de la actividad para las compañías mayoristas?

El Gobierno engaña al país y a la comunidad internacional. Frena los contratos

de nueva exploración pero les ofrece a las empresas extenderlos en el tiempo; la prohibición se circunscribe a la ANH, pues Ecopetrol continúa explorando; impide el fracking en Colombia pero lo hace en Estados Unidos; fustiga el petróleo

pero vive montado en un avión quemando gasolina; lo llama el veneno del mundo pero le encanta gastar a manos llenas los recursos que le aporta al fisco y se molesta cuando se declara inconstitucional el zarpaço que pretendía darle a las regalías. Es



SEGUIRÁN ARRETERA'



de una incoherencia filosófica, política y moral total. Y lo hace, sin sonrojarse.

¿Cuáles son los temas estructurales en los que debería trabajar el gobierno para fortalecer la producción de hidrocarburos y la inversión extranjera en el sector?

Lo primero, entender que el enemigo no es el petróleo y el gas sino los gases de efecto invernadero de origen humano o natural; lo segundo, aceptar que el aporte en emisiones del país al mundo es insignificante como para que se inmole dizque para salvar el Planeta y la especie humana; lo tercero, entender que el sector está llamado a ser un aliado en la transición porque ésta cuesta y porque necesitamos de las térmicas a gas para darle confiabilidad y respaldo al sistema eléctrico.

Lo cuarto, seguir produciendo y exportando petróleo y ojalá algún día gas mientras se diversifica la canasta exportadora, otros sectores logran orgánicamente aportar más fiscalmente al país, las regiones logran sustituir sus ingresos de regalías, cae la demanda de hidrocarburos



Por costo, limitada autonomía y carencia de infraestructura de carga, Colombia debería priorizar el vehículo híbrido en lugar del eléctrico



a nivel global y se transforma el parque automotor, lo cual tomará no una sino varias décadas.


Lo quinto, por ningún motivo perder la autosuficiencia en petróleo y gas y menos terminar dependiendo del régimen de

Maduro en la materia con toda la corrupción que viene detrás de ese planteamiento; lo sexto, atraer en lugar de ahuyentar la inversión en éste y otros sectores y eso solo es posible si no se asfixia al sector productivo con impuestos y se aplica la ley, y séptimo, lo más difícil, que el Presidente deje de mentirle al mundo sobre lo que está haciendo en el país en materia de cambio climático.

¿Desde su punto de vista, cuáles son las falencias del sector minorista de combustibles en que debemos mejorar para convertirnos en un sector con una representación y un nivel de organización como el que tiene la ACP?

La industria de hidrocarburos es una cadena, desde la exploración, producción, transporte, refinación, y distribución mayorista y minorista. El país cuenta con una red robusta de distribución y de estaciones de servicio, y con gremios importantes, llamados a trabajar juntos cada vez más, pues lo que pasa en un lado de la cadena afecta al resto. Un ejemplo: si el Gobierno insiste en languidecer la



El sector minorista tiene un reto gigante: convertirse poco a poco en distribuidores de energéticos, es decir, no solo de gasolina, diésel y gas, sino de electricidad e hidrógeno en un futuro lejano. 

producción nacional de petróleo y gas, el consumidor final terminará pagando los platos rotos.

¿Qué iniciativas deberían plantearse para mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector de distribución minorista de combustibles, especialmente la de los pequeños empresarios que operan en este sector?


No me corresponde dar lecciones a los minoristas, es un sector muy importante y tiene claras sus metas. Dicho lo anterior, tiene un reto gigante: convertirse poco a poco en distribuidores de energéticos, es decir, no solo de gasolina, diésel y gas, sino de electricidad e hidrógeno en un futuro lejano. Y en materia de electricidad, ser muy competitivos en precio y servicio comparado con las estaciones de carga en casa y las que se irán instalando en las calles y centros comerciales, entre otros.

¿Cuáles son los beneficios que trae para el sector minorista la integración vertical de las mayoristas en la doble función de ser minorista-mayorista de combustibles?

Es respetable la preocupación de algunos actores con las economías de escala propias de la integración en el sector de la

distribución. Pero el desafío no está ahí sino en el exceso de regulación y en cómo avanzar de manera concertada hacia una liberación gradual del mercado que beneficie a todos los actores de la cadena y, en especial, al consumidor final, con precios más bajos fruto de la competencia.



El desafío está en el exceso de regulación y en cómo avanzar de manera concertada hacia una liberación gradual del mercado que beneficie a todos los actores de la cadena. 

¿Tendremos combustibles líquidos para muchos años aún en la canasta energética nacional? ¿Qué piensa usted?

Sin duda. Tenemos un parque automotor que pronto llegará a los 20 millones de vehículos, de los cuales la mayoría son y serán motos, y éstas son a gasolina. Con excepción del transporte masivo en algunas ciudades a base de electricidad y gas, y una porción pequeña de vehículos de carga pesada que han transitado a gas, no se vislumbra una transformación rápida del sector.

Se le debería apostar a impulsar con decisión el transporte de carga a gas, el vehículo particular híbrido y la moto eléctrica. Pero no se hace o se hace con timidez. Por eso, la gasolina y el diésel, con apoyo en los biocombustibles, seguirán siendo los reyes de la carretera.

¿Cuál es su opinión de las decisiones tomadas por este gobierno en relación con el manejo de la política de precios de los



El Gobierno es de una incoherencia filosófica, política y moral total. Y lo hace, sin sonrojarse.



combustibles, tanto para la gasolina como para el ACPM?

No tiene sentido subsidiar el combustible a los estratos altos. En ese sentido y por antipática que resulte la medida, es correcta. Cosa distinta es si se desea destinar recursos de los impuestos a subsi-

diar el energético a los más pobres o a algunos sectores en vez de invertirlos en educación, por ejemplo. Pocos países cuentan con subsidios a los combustibles de origen fósil, además, como parte de la política ambiental. De ahí la importancia de la adecuación gradual del negocio minorista, preocupado, con razón, por el impacto que la medida pueda tener en sus ventas.

Finalmente, ¿cómo ve el futuro del país en materia energética?

Decir que preocupado, en un país en el que hay razones para estarlo, empieza a ser paisaje. Prefiero referirme a los hechos: la reciente subasta de renovables no fue como la pintan y estamos cada día más cerca de perder la autosuficiencia en gas; lo que no pareciera importarle al Gobierno. Y las cifras de Ecopetrol, aunque se le pinten de colores, no son para nada halagadoras. Para no ahondar en el deterioro general del país, los planes macabros, y la autocracia que gana terreno. ☞



(+57) 318 589 5835 - 317 665 4328

www.grupo-syz.com

syz@grupo-syz.com



Equipos de servicio automotriz para estaciones de servicio y centros de lubricación.

- Sensores de Prevención de Sobrellenado
- Tomas de 5 o 2 Cables
- Sensor de Remanente de Producto
- IntelliCheck3-Sistema de Monitoreo de Prevención de Sobrellenado y Remanente
- Manhole Top y Bottom
- Válvula de Emergencia
- Válvula Secuencial
- Válvula de Recuperación de Vapor
- Adaptador API
- Manguera Descargue
- Codo de Descargue

EQUIPOS PARA CARROTANQUE TOP Y BOTTOM

- Sistema de Administración de Inventarios
- Válvula de Sobrellenado
- Vara de Medición, Pomada reveladora, Tomamuestras
- Contenedor de Derrame
- Válvula de Impacto
- Vento de Presión y Vacío
- Breakaway, Manguera, Unión giratoria, Pistolas UL

EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LAS ESTACIONES DE SERVICIO

- Kit para Distribución de Grasa o Lubricante
- Bombas Neumáticas
- Bombas Manuales
- Carreteras para Manguera
- Engrasadora
- Aspirador Neumático
- Nebulizadores
- Medidores
- Pistolas

EQUIPOS PARA CENTROS DE LUBRICACIÓN

EQUIPOS DE LAVADO AUTOMÁTICOS PARA VEHICULOS Y CAMIONES



AÇPM Y EL FANTASMA DE LA PÉRDIDA DE LA AUTOSUFICIENCIA PETROLERA

Para el analista, sin exploración no aparecen las reservas, se pierde la autosuficiencia y empresas como Ecopetrol pierden valor. Es la única forma de mantener la rentabilidad de las empresas y capturar los beneficios del crudo.

Por: **Juan Pablo Fernández M.**
Economista y Analista Económico

Garantizar el abastecimiento y el acceso a los energéticos necesarios para echar a andar el aparato económico y elevar el bienestar de los hogares es un asunto de seguridad nacional. No en vano abundan las confrontaciones políticas, económicas y bélicas atravesadas por la energía.

Por eso alimentar la demanda por energía con producción nacional es una ventaja absoluta que los países con oferta propia aprovechan en beneficio de su población, lo que el actual gobierno nacional desdeña para acrecentar la subordinación a intereses foráneos, como cuando Ecopetrol solo producía el 15% del petróleo del país, por allá en los sesenta, o más grave, cuando la petrolera colombiana no existía.

Al importar porciones significativas y de forma permanente de la energía u otros bienes estratégicos como los insumos para la industria y la maquinaria, las naciones se ven abocadas a pagar por esos enseres lo que digan los mercados que las venden física o tranzan financieramente, y a ser incapaces de establecer mecanismos de formación de precios que protejan y fomenten el desarrollo de las fuerzas productivas propias.

La fórmula es ni aislacionismo ni dependencia alta o total por energéticos extran-

jeros. El camino es el enfoque de seguridad nacional e independencia, como lo hacen Estados Unidos y China.

CON LA AUTOSUFICIENCIA NO SE JUEGA

Cuando se perdió la autosuficiencia petrolera entre 1978 y 1985, al importar crudo para atender la demanda interna el país se consumió los recursos de la bonanza cafetera, pasó en la cuenta corriente de superávit (0,2-1,6% del PIB) a déficit (-3,5-5,6% del PIB) y a llevar entre 1979 y 1985 la deuda externa del 16% al 32% del PIB.



Hoy, lamentablemente, Petro, Bonilla y Camacho prefieren gastar en importar que invertir en explorar para producir, autoabastecernos y exportar excedentes.



En aquel momento el choque externo generado por la política económica de Estados Unidos, que atravesaba por una estanflación, se llevó por delante la macroeconomía de América Latina.

En este período de crisis de deuda, que la banca internacional y multilateral cobró con altos intereses y la apertura económica, Colombia no entró en cesación de pagos porque apareció el campo Caño Limón y se recuperó la autosuficiencia petrolera.

¿Qué hizo para recuperarla? Explorar. Hoy, lamentablemente, Petro, Bonilla y Camacho prefieren gastar en importar que invertir en explorar para producir, autoabastecernos y exportar excedentes.

Desde 1985 el país ha logrado mantener la autosuficiencia petrolera, aunque el fantasma de su pérdida ha rondado al Siglo XXI, durante el cual la relación reservas-producción siempre ha estado por debajo de 8,5 años (en 2022 se ubicó en 7,5 años), cuando se recomienda tener el indicador arriba de diez años. Recientemente -gracias a la ideota de dejar enterrado el petróleo y no explorar-, el espanto sale a "asustar" como las ánimas que van por las calles de Tamalameque.

El impacto del autoabastecimiento ha sido paradójico: como aspecto principal, desde los años noventa sostiene el modelo económico que sustrae ahorro na-

cional y mantiene al país dependiente del ahorro externo -variable de cierre de la inversión-, de lo cual se reproducen el estructural déficit de la cuenta corriente (amplificado por los TLC con Estados Unidos y la Unión Europea, principalmente) y el déficit fiscal, donde el pago al servicio de la deuda se come entre la cuarta y la tercera parte del gasto público.

EXPLORAR, EXPLORAR Y EXPLORAR

Colombia es un productor pequeño de petróleo (750-800 mil barriles diarios), de costos relativamente altos (40-50 dólares el barril), siempre abierto a la inversión extranjera, manejo macroeconómico ortodoxo, riesgoso y de bonanzas cortas -lo que obliga a realizar descubrimiento en quinquenios para reducir el riesgo de im-

portaciones- (Alicia Puyana, 2008). Sin exploración no aparecen las reservas, se pierde la autosuficiencia y empresas como Ecopetrol pierden valor.

En la base de la independencia está tener y ampliar las reservas. Lo que no va a cambiar en las próximas dos décadas, aun con el escenario de la transición energética.

Es la única forma de mantener la rentabilidad de las empresas y capturar los beneficios ordinarios y extraordinarios del crudo. Aquí el costo de descubrir es competitivo y con el avance de la industria petrolera en los últimos ochenta años, la probabilidad de éxito ha sido creciente.

Nuestra nación hace 63 pozos exploratorios por cada 10 mil kilómetros cuadrados -tasa inferior al promedio mundial-

lo que mantiene un área importante de cuencas sedimentarias por explorar.

La tasa de éxito exploratorio es de alrededor del 44%, cercana al promedio mundial (47%). Sin embargo, la actividad sísmica exploratoria después de 2016, cuando se llegó a 39.770 km², prácticamente se abandonó. Entre 2017 y 2023 se contrataron promedio anual 1.740 km².

En pozos exploratorios se está en una tercera parte de lo que se hacía una década atrás, a pesar de que hay buenos precios internacionales. La independencia energética, la macroeconomía, Ecopetrol -ya afectada por la elevación de la tributación efectiva del 33% al 47%, el recorte del gasto exploratorio y los conflictos de interés en la junta directiva-, las finanzas públicas, el crecimiento empresarial y el bienestar de los hogares están en riesgo por una lógica que habla de extractivismo, como si el capitalismo careciera de dialéctica o fuera igual al feudalismo, para eludir poner el ojo y la acción en el saqueo del ahorro nacional y la predominancia del dólar imperial.

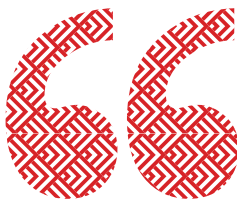


PROTEGER UNA VENTAJA ABSOLUTA

Los países que venden petróleo y derivados, y que los seguirán vendiendo, celebran la decisión de dejar en el subsuelo el petróleo de los y las colombianas. Se les ampliaría un mercado que demanda 126 millones de barriles anuales de combustibles líquidos (5.282 millones de galones), de los cuales, en gasolina se importa el 40% del consumo interno.

En diésel hay autosuficiencia por la segunda expansión de la capacidad de Reficar hasta 210.000 barriles diarios igualando a la Refinería de Barrancabermeja, cuya ampliación fue anunciada en 2011 más no ejecutada ni por Santos, Duque y Petro.

La pérdida de la autosuficiencia nos pondría a importar crudo para refinarlo en gasolina, diésel y jet fuel, entre otros derivados, lo que se sumaría a las compras foráneas de gasolina, que se volvieron permanentes. Se perdería la ventaja absoluta de ser al tiempo país productor y refinador de crudo y se afectaría la seguridad nacional.



Sin exploración no aparecen las reservas, se pierde la autosuficiencia y empresas como Ecopetrol pierden valor.

Bajo este contexto debe analizarse la decisión de aumentar el precio de los combustibles al consumidor final, tanto en diésel como en gasolina. Se están trasladando rentas de los consumidores y de la base económica al fisco nacional, lo que junto con los recaudos de las reformas tributarias de 2021 y 2022, permite “sobrecumplir” la regla fiscal en consonancia con los mandatos del FMI, con los cuales está alineado el gobierno Petro.

PRECIO COLOMBIA PARA EL ACPM

El diésel representa el 22,4% del consumo final de energía (UPME, 2022). Es el principal energético del país y es el que mueve al capital y al trabajo para el funcionamiento del agro, la industria, la construcción, el turismo y el comercio. Según el gobierno, el precio del galón al consumidor final (transportadores y sectores productivos) debería ajustarse hasta alrededor de \$16.000.

El precio de un galón de ACPM se compone de ingreso al productor (63%), costos logísticos (22%) e impuestos (15%). La parte que pretende elevarse es el ingreso al productor, de \$5.872 a \$9.530 (PPE de enero de 2024).

Con esto, además de aumentar las rentas públicas asociadas al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, se recaudarían \$440.000 millones más por IVA. Sin embargo, a Ecopetrol (2023) le cuesta producir un galón de diésel entre \$4.000-\$5.000. Valga decir que la petrolera empieza a obtener utilidades operativas (breakeven de utilidad) a partir de un ingreso al productor de \$3.083.

Las eficiencias operativas de la principal compañía del país, incluyendo las obtenidas por mejoras en la refinación, que en el caso de Reficar están llevando el costo de 9 a 4 dólares por barril, podrían trasladarse a la base económica y social.

Este sería un alivio posible de entregar si se decidiera avanzar hacia una política de precios de los combustibles autónoma un precio Colombia para el ACPM- que aproveche la ventaja absoluta de ser autosuficientes en crudo y diésel. ☎

LA DANZA INCESANTE DEL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES Y SU IMPACTO EN EL CONSUMO

Para el analista, la correlación identificada entre el aumento de precios y la posible disminución en la demanda destaca la sensibilidad del mercado de combustibles ante las fluctuaciones en los costos de la gasolina oxigenada.

Por: **Julián Cabeza Argote**

Economista Experto en la Cadena Downstream

En un mundo donde cada fluctuación en el mercado mundial puede tener un profundo impacto en nuestras vidas diarias, pocas fuerzas son tan omnipresentes como el precio de los combustibles líquidos.

Desde el rugido de motores hasta la cálida luz que ilumina nuestras noches, el combustible impulsa nuestras actividades cotidianas y sigue siendo vital para la economía colombiana, a pesar de los esfuerzos por diversificar la matriz energética y reducir la huella de carbono, producto del consumo de combustibles derivados del petróleo.

Detrás de cada cambio en el precio de la gasolina o el ACPM se encuentra una red compleja de factores económicos, políticos, tecnológicos y medioambientales que influyen en nuestro consumo y, en última instancia, en nuestro mundo.

En este artículo se explorará la intrincada relación entre el precio de los combustibles líquidos y la demanda, analizando cómo nuestras elecciones individuales se conectan con el mercado nacional.

Desde las fluctuaciones en los precios en las Estaciones de Servicio hasta el impulso hacia la sostenibilidad energética, cada cambio en el precio de los combustibles líquidos nos recuerda la interconexión entre nuestras acciones y la economía.

LAS CIFRAS DEL 2023

Según el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) de 2023 elaborado por el DANE, en ese año el PIB de Colombia

creció solo un 0,6% en comparación con 2022, lo que representa un descenso de 6,7 puntos porcentuales respecto al año anterior (7,3%). Este crecimiento es el más bajo registrado desde 1999, excluyendo los resultados posteriores a la pandemia.

Además, los precios cerraron el año con una alta variación del 9,28%, a pesar de estar en una tendencia a la baja. Las divisiones que más contribuyeron a este incremento fueron alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, así como transporte.

En transporte, la variación anual fue del 15,42%, siendo la subclase de combustibles para vehículos la de mayor incremento

(44,80%). Contrariamente, las subclases de transporte de pasajeros y equipaje en avión (-9,03%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-1,30%) experimentaron disminuciones significativas.

Tras conocerse el dato del crecimiento económico, el ministro de Hacienda Ricardo Bonilla hizo un llamado al Banco de la República para que reduzca las tasas de interés de política monetaria, actualmente establecidas en el 12,75%.

EL PRECIO DE LA GASOLINA

En cuanto al precio de los combustibles a partir de octubre de 2022, el Gobierno



CUADRO 1. VARIACIÓN DEL INGRESO AL PRODUCTOR DE LOS COMBUSTIBLES Y SUS MEZCLAS

PERIODO	1/10/2022	24/02/2024	VR.ABOLUTA	VAR.%
IP ALCOHOL	\$ 13.048,21	\$ 15.573,00	\$ 2.524,79	19,35 %
IP BIOCOMBUSTIBLE	\$ 20.248,31	\$ 15.773,87	\$- 4.474,44	- 22,10 %
IP GMC	\$ 5.262,50	\$ 10.304,70	\$ 5.042,20	95,81 %
IP ACPM	\$ 4.632,25	\$ 4.770,87	\$- 138,62	2,99 %
IP GME	\$ 13.406,00	\$ 13.220,00	\$ 186,00	- 1,39 %
IP GMCO	\$ 5.729,64	\$ 10.831,53	\$ 5.101,89	89,04 %
IP ACEM	\$ 6.193,86	\$ 6.019,39	\$- 322,69	- 5,21 %

Fuente: Elaboración propia.

Nacional, a través de los Ministerios de Minas y Energía y Hacienda y Crédito Público, implementó un plan de ajuste del ingreso al productor (IP) de la gasolina corriente. Esto buscaba que el mercado colombiano reflejara los costos de oportunidad, es decir, el precio de paridad que tendría la gasolina si se importara el combustible y el cual es reconocido al refinador o importador.

Asimismo, considerando el precio internacional tanto de los combustibles como del petróleo, los precios internos de los combustibles se mantuvieron constantes gracias al subsidio/medida estabilizadora brindado por el FEPC, el cual ha tenido un significativo impacto en la política fiscal del país a lo largo de este siglo.

Es importante destacar que la medida de ajuste se implementó inicialmente en la gasolina corriente, con el propósito de equilibrar la brecha entre el ingreso al productor nacional y el subsidio generado, contrastando con el índice de precios de los mercados internacionales. Esta acción se llevó a cabo con la precaución de no generar un impacto significativo en la política monetaria, especialmente en lo que respecta a la inflación.

En octubre de 2022, el precio promedio de la gasolina en las principales ciudades se situaba en \$9.755 pesos por galón. En la última variación de precios presentada a finales de febrero, este precio promedio ascendió a \$15.742 pesos por galón,

representando una variación monetaria de \$5.987 pesos y un aumento porcentual del 61,37%.

En relación con el ACPM, siendo crucial para nuestra economía centrada en el desplazamiento por carreteras, se contempla la posibilidad de un impacto en cadena, donde el aumento en el precio de este combustible podría desencadenar incrementos en el transporte de pasajeros y de carga. Este escenario debe ser evaluado cuidadosamente para minimizar su impacto en la economía, considerando que el efecto puede tener menor repercusión en la política fiscal en comparación con la política monetaria.

Durante el período analizado, el ACPM experimentó un incremento de \$220 pesos, reflejando una variación porcentual del 2,37%.

El cuadro 1 muestra los precios registrados entre el 1° de octubre de 2022 y el 24 de febrero de 2024, revelando notables cambios en el Ingreso al Productor (IP) de diversos combustibles y sus mezclas.

El IP Alcohol Carburante experimentó un significativo aumento de \$2.524.79, representando un crecimiento del 19,35%. En contraste, el IP Biocombustible experimentó una disminución sustancial de -\$4.474.44, marcando una caída significativa del -22,10%. Este descenso podría reflejar cambios en la demanda o factores relacionados con la producción de biocombustibles.

El IP de la Gasolina Motor Corriente (GMC) mostró un crecimiento destacado, registrando un aumento de \$5.042.20, equivalente a un impresionante 95,81%. En contraste, el IP del ACPM experimentó un crecimiento más moderado, con un aumento absoluto de \$138.62 y un incremento del 2,99%.

Por otro lado, el IP de la Gasolina Motor Especial (GME) registró una ligera disminución de -\$186.00, equivalente a una caída del -1,39%. En cambio, el IP de la Gasolina Motor Corriente Oxigenada (GMCO) exhibió un aumento significativo de \$5.101.89, marcando un crecimiento notable del 89,04%. Finalmente, el IP del ACPM Oxigenado (ACEM) experimentó una disminución de -\$322.69, representando una caída del -5,21%.

¿SE AFECTÓ EL CONSUMO?

El análisis de las notables variaciones, particularmente en el IP de la gasolina oxigenada, sugiere la anticipación de una reducción o ajuste en el consumo de este combustible. Esta expectativa se basa en el marcado incremento de \$5.101.89, equivalente a un significativo aumento del 89,04%. Esta alza en el precio podría tener repercusiones en las decisiones de los consumidores, quienes podrían explorar alternativas más económicas o eficientes.

La correlación identificada entre el aumento de precios y la posible disminución en la demanda destaca la sensibilidad del mercado ante las fluctuaciones en los costos de la gasolina oxigenada. Este aspecto se convierte en un factor clave para los actores del sector energético, quienes deben considerar cuidadosamente estas dinámicas al desarrollar estrategias de consumo a futuro.

La capacidad de adaptación y la búsqueda de soluciones más sostenibles podrían ser elementos esenciales en un escenario donde los precios influyen directamente en las configuraciones de los consumidores y en la configuración del panorama energético.

El análisis de la variación del consumo de gasolina corriente entre 2022 y 2023 revela una amplia diversidad de tendencias en diferentes regiones de Colombia.

En primer lugar, es importante destacar las variaciones más notables en el crecimiento del consumo interanual en ciertos departamentos. Vaupés, Arauca y Chocó muestran un crecimiento del 7,7%, 7,2% y 6,1%, respectivamente. Estos aumentos significativos pueden indicar un aumento en la actividad económica o cambios en los patrones de movilidad en estas regiones. Además, departamentos como Casanare, Sucre y Córdoba también muestran crecimientos modestos en el consumo de gasolina corriente.

Por otro lado, varios departamentos experimentaron contracciones en el consumo de combustible, siendo los más destacados Putumayo, Guainía, La Guajira y Nariño, con contracciones del -24%, -23,1%, -19,6% y -12,1%, respectivamente. Es importante señalar que estos departamentos, conocidos como Zonas de Frontera, muestran las mayores contracciones, lo que podría estar relacionado con factores como la actividad económica transfronteriza y las políticas de combustible en estas áreas.

A nivel nacional, el consumo de gasolina corriente se contrajo en un -2,1%, una variación menor a las expectativas establecidas por el mercado. Esta disminución general en el consumo podría atribuirse a factores como los precios más altos del combustible o cambios en los hábitos de movilidad debido a la pandemia u otras circunstancias económicas.

¿Y EL DIÉSEL?

Por su parte, el análisis de las variaciones en el consumo de Diesel/ACPM entre los años 2022 y 2023 revela otros patrones en diferentes regiones de Colombia.

Entre los mayores crecimientos, el departamento del Chocó lidera la lista con un impresionante aumento del 15,3%. Esta significativa alza sugiere un aumento sustancial en la demanda de Diésel, indicando posiblemente un incremento de actividad económica respaldado por sectores dependientes del transporte en la región.

Siguiendo de cerca, Putumayo exhibe un sorprendente crecimiento del 13,6%. Otro departamento que experimenta un aumento considerable es Meta, con un crecimiento del 10%. En el caso de Cesar, el



Las fluctuaciones en los precios de los combustibles líquidos impactan directamente en la demanda, evidenciando una sensibilidad marcada en diversos sectores.



incremento del 8,8% sugiere un aumento significativo en la demanda de ACPM, posiblemente relacionado con actividades económicas en sectores agrícolas o industriales que requieren un transporte intensivo.

En el extremo opuesto, los departamentos con las mayores contracciones en el consumo de ACPM son Amazonas, Guainía, Quindío, Norte de Santander y Vaupés. Amazonas lidera con una disminución del -38,5%, seguido por Guainía con una contracción del -20,7%. Quindío, con una disminución del -15,4%, y Norte de Santander, con un crecimiento moderado del 1,8%, también se encuentran entre los departamentos con menores aumentos. Vaupés, con una disminución del -9,4%, completa la lista de las regiones que muestran una contracción en la demanda de ACPM.

A pesar de estas variaciones regionales, a nivel nacional, el consumo de ACPM creció en general un 0,9%, indicando una estabilidad relativa en el país.

LA GASOLINA EXTRA

A nivel nacional, el consumo general de Gasolina Extra disminuyó en un -16,5%, reflejando una tendencia negativa en todo el país. Es importante destacar que algunos departamentos, como Amazonas, Guainía, Vichada y Vaupés, no muestran registros de consumo de Gasolina Extra, indicando una baja o nula demanda en estas áreas.

En resumen, este análisis resalta las variaciones marcadas en el consumo de gasolina corriente en diferentes partes del país, desde aumentos considerables hasta disminuciones significativas. Estas diferencias subrayan la complejidad del mercado de combustibles y la importancia de comprender las dinámicas regionales para desarrollar políticas efectivas en el sector energético.

CONCLUSIONES

En conclusión, el análisis exhaustivo del consumo de combustibles en Colombia revela una compleja red de factores interconectados que influyen en la dinámica económica y de consumo del país. Las fluctuaciones en los precios de los combustibles líquidos impactan directamente en la demanda, evidenciando una sensibilidad marcada en diversos sectores.

El bajo crecimiento económico en 2023, junto con el aumento significativo en el IPC y los ajustes en la política monetaria para equilibrar los precios internos, subrayan los desafíos económicos. El crecimiento dispar de diferentes sectores destaca la importancia de comprender las variaciones regionales para formular políticas efectivas.

En cuanto al consumo de combustibles, se observan tendencias divergentes. Mientras algunos departamentos experimentan aumentos considerables, indicativos de posibles impulsos económicos, otros muestran contracciones significativas, especialmente en el consumo de Gasolina Extra. La excepción de Norte de Santander resalta la diversidad de situaciones regionales.

La correlación entre aumentos de precios y posibles disminuciones en la demanda de gasolina oxigenada destaca la necesidad de adaptación y la búsqueda de soluciones sostenibles en un mercado sensible a los precios.

En resumen, el análisis subraya la importancia de políticas energéticas y económicas flexibles y adaptativas, considerando las complejidades regionales y promoviendo estrategias sostenibles para afrontar los desafíos identificados en el consumo de combustibles en Colombia. ☎



REMEDIACIÓN IN SITU:

LA SOLUCIÓN COSTO-EFICIENTE A DERRAMES DE COMBUSTIBLES EN EDS

Grupo E2S, empresa fundada en 2017, desarrolló una metodología costo-eficiente para la remediación de suelos y aguas subterráneas contaminados por derrame de combustibles en Estaciones de Servicio.

Los derrames de combustibles fósiles en Estaciones de Servicio son una problemática ambiental, social y económica que por años ha afectado acuíferos subterráneos, aguas, suelo, biota, población vulnerable y, por supuesto, a propietarios de las Estaciones de Servicio.

Además de la pérdida directa de combustible -muy evidente-, se identifican una

serie de desafíos adicionales en estos casos: elevados costos para la restauración ambiental del área; procesos legales y regulatorios frente a las entidades ambientales que resultan ser complejos y costosos, y largos periodos de tratamientos de remediación que pueden extenderse durante muchos años.

Frente a la necesidad de proveer una solución costo-efectiva y abordar esta

problemática en todas sus dimensiones, Grupo E2S desarrolló una tecnología de tratamiento de contaminación In Situ, empleando un dúo de proceso que ha demostrado ser altamente efectivo y que permite recuperar el daño ambiental ocasionado, con una reducción del 75% en el tiempo de ejecución y del 50% en costos, con referencia a metodologías empleadas en la industria.



La tecnología empleada por Grupo E2S es No Invasiva, pues reduce al máximo cualquier daño a las estructuras y placas de concreto de las Estaciones de Servicio. Además, se emplean equipos especializados, como perforaciones horizontales dirigidas; equipo saca núcleos y perforaciones verticales con equipos de bajo impacto; no requiere realizar excavaciones extensas o intrusivas.

Desde 2017, Grupo E2S ha llevado a cabo intervenciones exitosas en diversas Estaciones de Servicio ubicadas en todo el territorio nacional, potenciando el desarrollo de tecnologías y enfrentando desafíos como altas concentraciones de contaminantes, condiciones climáticas variables y acceso a zonas remotas.

La empresa ofrece un manejo ambiental integral que incluye la construcción de pozos de monitoreo, purga de los pozos y estudios de impacto ambiental; además ofrece soluciones a la medida de las necesidades de cada cliente. Grupo E2S también ofrece el servicio de atención de emergencias por derrames de mercancías peligrosas.

Grupo E2S es mucho más que una empresa de remediación ambiental. Es un socio estratégico para aquellas EDS que valoran la protección del ambiente y la respuesta eficiente ante situaciones de emergencia. Su enfoque integral y su compromiso con la calidad y la sostenibilidad los convierten en líderes de este mercado.

BENEFICIOS QUE OFRECE ESTA TECNOLOGÍA

Entre los beneficios que brinda esta nueva tecnología a nuestros clientes y que se ven reflejados en los diferentes casos de éxito obtenidos hasta hoy por la compañía, se destacan:

- Cero pérdidas de ventas y la continuidad de las actividades comerciales en la Estación de Servicio durante todo el proceso de remediación.
- Costo-efectividad, al ser un proceso físico-químico garantiza una reducción del contaminante en más de un 90%, sin comprometer la eficacia ni la calidad de los resultados.
- El proceso se caracteriza por ofrecer tiempos de tratamiento que varían desde los 90 días hasta un máximo de un año, dependiendo de la complejidad y extensión del área contaminada.
- La tecnología permite tratar contaminaciones en áreas subterráneas de gran extensión, alcanzando profundidades de más de 10 metros.
- La efectividad de la remediación se asegura mediante análisis físico-químicos realizados por laboratorios certificados en Estados Unidos, cumpliendo con los estándares ambientales más exigentes del mercado.



Solicite más información sobre los servicios ambientales que Grupo E2S puede proporcionar a su EDS con Juan Pablo Pérez, Gerente de Operaciones, al celular: 313-7591848.

‘LA IDEA ES POSICIONAR A COMCE COMO UNO DE LOS GREMIOS IMPORTANTES DEL PAÍS’

El Presidente Gremial de COMCE, Raúl Núñez, hizo un balance de su gestión y habló de los temas claves que deberá enfrentar el gremio este año para defender los intereses de los distribuidores minoristas de combustibles.

Ha sido muy interesante. COMCE es una organización que tiene un respeto y un reconocimiento que hemos venido fortaleciendo. Ese ha sido uno de nuestros primeros objetivos, que COMCE se quede en el imaginario de los distribuidores minoristas de combustibles del país y que ganemos un lugar en las discusiones públicas del sector.

Ha sido un semestre de trabajo para que los propios minoristas reconozcan a COMCE. Muchos reconocen a su gremio regional, pero no tienen en su mente la imagen de COMCE. En eso nos ha ayudado mucho los buenos resultados de la administración del Fondo Soldicom.

¿Y el trabajo con las entidades públicas del sector?

El trabajo con los órganos públicos no ha sido fácil. Nos tocó un cambio de ministerio y el reto ha sido conocer a los nuevos funcionarios. Tenemos una buena relación con el Ministerio de Minas y Energía, estamos en escenarios de discusión. Queremos ser más escuchados, pero creo que vamos por un buen camino.

Un aspecto importante ha sido que en el legislativo se conozca a COMCE. Hemos hecho un trabajo allí en temas que han sido como las banderas de la gestión, el proyecto de reforma laboral, la integración vertical, la concentración empresarial, infraestructura crítica, seguridad... Ya hay conocimiento dentro de un grupo de congresistas de la labor que viene adelantando la confederación.

Falta mucho, pero la idea es posicionar a COMCE como uno de los gremios más importantes del país, no solo del sector. Para eso estamos trabajando también en alianzas intergremiales, en afianzar relaciones con la ACP, reconociendo la importancia que tiene para todo el sector, pero eso lleva tiempo y esfuerzos.

Un buen indicador del reconocimiento por parte de los minoristas fue la encuesta realizada por el MME para adjudicar la administración del Fondo Soldicom este año. ¿Lograr un reconocimiento cercano al 40% entre los minoristas es muy importante no?

Si, eso ha sido una demostración de la labor que venimos realizando desde la junta directiva, la presidencia ejecutiva y la presidencia gremial. Estamos buscando aumentar cada día más nuestra presencia en el territorio nacional. Hoy en día estamos en 19 departamentos con 8 gremios regionales y estamos apostando a que antes de terminar este año podamos llegar a 11 gremios regionales y tener presencia en 23 departamentos de la geografía nacional.

Pero más allá de aumentar esa presencia en el territorio, es poder definir estrategias de política pública para proponer al ejecutivo y al legislativo. La dinámica del mercado, si bien tiene unas reglas generales, se comporta de manera diferenciada en los territorios. El aumento de los confederados debe ser sostenido en el tiempo y sostenible también.

¿Si bien es valioso el apoyo que brindan los gremios regionales a las EDS, qué le falta a

COMCE como confederación para tener un impacto mucho más efectivo los minoristas?

COMCE como confederación no es un gremio de servicios directos al minorista. Nuestros servicios son a los gremios regionales, en una suerte de articulación y complemento a su labor regional.

Nosotros trabajamos en esferas nacionales, que es nuestro orden natural, pero también en apoyo en las esferas regionales en lo que ellos requieran.

¿Qué nos hace falta? Nos hace falta más reconocimiento de cada distribuidor minorista de lo que es COMCE, de lo que hace COMCE y para lo que sirve COMCE, porque eso es vital. Es muy importante poder reconocer las necesidades de cada territorio. Por eso estamos haciendo unos talleres regionales con la presencia de distribuidores minoristas, sus administrativos y financieros, para escuchar sus requerimientos.

Somos una confederación joven y en esa línea estamos creando una estructura administrativa que permita a COMCE subsistir en el tiempo y asegurar resultados a futuro. Eso no pasa de la noche a la mañana, requiere tiempo. Por allí van los temas en los que nos estamos fortaleciendo.

Usted mencionaba el trabajo que se está haciendo en las regiones. ¿Hay algunos proyectos específicos en donde se tenga puesto el foco este año?

Básicamente son tres temas: El primero es la concentración empresarial o lo que se conoce como integración verti-

COMCE LOS MÁS

RAUL FERNANDO NÚÑEZ MARÍN

PRESIDENTE GREMIAL COMCE COLOMBIA

PRIMAX
Siempre Más

cal. Estamos trabajando muy fuerte en esto con congresistas, también lo hemos puesto en la mesa en reuniones con la CREG. Un resultado que esperamos para este año es obtener una discusión real y concreta sobre los límites que se deben tener en la concentración empresarial en el mercado de la distribución minorista de combustibles.

Es un fenómeno que afecta muy duro a los distribuidores y esperamos lograr allí unas reglas de juego mucho más claras, que permitan que todos juguemos por igual.

El segundo tema es el de infraestructura crítica. Ya lo hemos hablado con congresistas de la comisión V y es el reconocimiento de la infraestructura de los minoristas como infraestructura crítica. Casi toda la cadena de la distribución es reconocida como infraestructura crítica, lo que genera una obligación de garantía especial del Estado en materia de seguridad frente a esa infraestructura, pero la que tiene que ver con el distribuidor minorista no. Eso quedó en evidencia en el pasado estallido social del 2021 con la destrucción de varias estaciones, sobre todo en Cali y el Valle del Cauca. Un primer resultado sería la presentación de un proyecto de ley en esta materia, pero eso lleva tiempo.

El tercer tema es el trabajo que venimos haciendo en materia de un futuro multienérgico. Estamos seguros que somos un elemento esencial para esa discusión. Nosotros somos estaciones de servicio y comercializamos desde gasolina hasta hidrógeno. Nuestra idea es que se dé la discusión este año y se logre algún resultado en términos de crear una dinámica de apertura a mayores servicios en las EDS. Lo importante es que los minoristas tengan un abanico de posibilidades para ofrecer en sus estaciones, según sus condiciones económicas.

Una de las falencias que tiene este sector es que no ha habido un estudio serio de caracterización, que identifique la realidad del sector. ¿No se ha pensado en avanzar más claramente en este sentido?

Por supuesto. Ese ha sido uno de los retos iniciales que hemos tenido que abordar. En toda discusión de política pública lo primero que uno debe identificar es el sector, quiénes somos, a quien representamos, cuántos somos. El estudio de Itansuca de 2016 fue un estudio hecho en líneas muy generales y no responde a los criterios más actuales de lo que requiere hoy el sector.

Estamos trabajando en eso, desde la administración que se realiza del Fondo Soldicom se está trabajando en una ca-

racterización aprovechando la presencia que tienen los asesores del Fondo en las EDS. Para este año contaremos con una caracterización lo más cercana a la realidad, que nos permita ponerle rostro a este sector. Eso es fundamental. Estamos en mora de hacerlo. Una de las ideas de fortalecer la alianza con la ACP es compartir esa información. Ellos ya tienen trabajos muy interesantes en esa materia.

¿Cuál es su opinión sobre el incremento sostenido que se ha dado del precio de la gasolina en 2023?

Nosotros como minoristas no definimos el precio, no nos beneficiamos del aumento del precio de la gasolina, nuestro margen sigue siendo el mismo. Creo que es algo que debía hacerse y finalmente se hizo. Y ha tenido un impacto: las cifras muestran una disminución del consumo de gasolina del 2,5%. Son 168.000 galones, que equivaldrían a 26 galones por estación en todo el año. No parece un impacto tan grande.

Más allá de esta disminución del consumo, lo que ha sido preocupante para las estaciones es que no aumente el consumo. El mercado parece haber tocado un techo, donde no hay aumentos del consumo y las EDS se han sostenido en unas mismas ventas, lo cual no es deseable

para ningún inversionista. Allí hay una alerta, no vamos a seguir creciendo, y eso tiene muchos análisis que habría que hacer.

También puede haber unos cambios de preferencias de los consumidores. Unos ya decidieron cambiarse a movilidad eléctrica, otros a gas natural, pero también hay dinámicas de cambios de hábitos. La gente se fue a vivir cerca del trabajo o van a pie o en bicicleta. Las empresas cambiaron sus hábitos laborales y eso no es gratuito. Eso hace que la movilidad haya cambiado.

Hay muchos análisis que deben hacerse. El empresario minorista de combustibles es un empresario legalmente constituido, que hace unos aportes importantes. Este sector aportó el año pasado casi 8 billones de pesos en materia de impuestos y tenemos cerca de 60.000 trabajadores.

¿Y los aumentos que se han dado este año a que se deben?

Lo otro tiene que ver con los aumentos que se han hecho en el 2024. Un aumento tuvo que ver con la actualización del margen minorista por el aumento del IPC, un aumento legal que se hace todos los años.

El otro aumento de \$97 se dio por la actualización de la fórmula y el aumento de

la mezcla del 8% al 10% de etanol. Eso da la impresión errónea de que, a más etanol en la gasolina, más caro va a ser el galón. La experiencia internacional es muy diferente en este tema. A más etanol, más barato es el precio del combustible.

La posición de COMCE respecto al aumento del precio de los combustibles es que se hagan los análisis correspondientes y que el precio sea el precio real. Algo que esperamos este año es que con la CREG podamos lograr un margen minorista adecuado y eso va pegado de la integración vertical.

¿Y del aumento previsto para el Acpm este año qué piensa?

En cuanto al precio del Acpm, COMCE hace parte de una alianza intergremial donde hay varios gremios de transporte de carga que trabajan en la mesa del diésel. Es claro que hay unas dinámicas políticas que no han dejado que el gobierno tome esa decisión. Llevamos dos años con el precio congelado y eso ayuda al precio de la canasta familiar.

A mí no me cabe duda que durante este año vamos a tener incrementos del Acpm, porque además no es coherente que se haya incrementado la gasolina y se mantenga el precio del diésel. Los efectos los vamos a tener que ver todos.

¿Desde COMCE se está trabajando en generar alianzas estratégicas con el sector privado, que fortalezcan la rentabilidad y sostenibilidad de las estaciones?

Tenemos una dinámica, donde los beneficios se los trasladamos a los gremios regionales. A nosotros nos buscan empresas del sector privado porque somos una sombrilla y esas propuestas las llevamos a la junta directiva; ellos deciden lo más conveniente para los gremios regionales.

Nosotros no hacemos negocios, esa no es nuestra labor. Las decisiones se toman en los gremios regionales. Estamos en eso día a día. Mi labor es generar la articulación y generar los vínculos. Las decisiones son de ellos.

Finalmente, ¿qué mensaje les daría a los distribuidores minoristas afiliados a los gremios regionales confederados en COMCE?

El mensaje es de esperanza, de saber que estamos trabajando por el beneficio de nuestros minoristas; hay un mercado dinámico y por eso debemos estar preparados para los cambios que se presenten.

Y una invitación: Nos vemos en el segundo Congreso de COMCE el 14 y 15 de noviembre en Cartagena, en el Hotel Las Américas. Vamos a institucionalizar esas fechas entre nuestros agremiados, para facilitar su participación. ¡Los esperamos! ☺

COMCE EN LA NATIONAL ETHANOL CONFERENCE 2024

Del 19 al 21 de febrero pasado, COMCE asistió como invitado a la National Ethanol Conference 2024, evento realizado en San Diego (California) y organizado por la Asociación de Combustibles Renovables, y uno de los más importantes del mundo en este tema.

“Estados Unidos es un gran exportador de Etanol y Colombia es un ejemplo bastante negativo de cómo una buena política pública se va dejando atrás y se deja a los vaivenes del productor, que en nuestro caso son los productores de caña de azúcar”, sostiene Raúl Núñez, representante de COMCE en este evento.

“La política comenzó en 2005 y después del 2010 Asocaña comenzó a manejar el tema a su antojo y ahora el porcentaje de la mezcla depende de lo que Asocaña decida poner en el mercado. Si el precio del azúcar está bien, ellos ponen menos etanol. Además, a través de Fedebiocombustibles, ellos lograron unos derechos compensatorios para el etanol importado, que

lo hace mucho más caro. Aún así lo que se produce en el país no alcanza a satisfacer la demanda nacional”, asegura.

“Nosotros deberíamos estar fijos en el porcentaje del 10% para la gasolina, aunque el plan de desarrollo dice que deberíamos llegar al 14% de mezcla. Brasil tiene el 27% y te venden hasta E-85. Estados Unidos también lo tiene en algunos estados como California. El beneficio en precios es clarísimo. La corriente en Estados Unidos está en US\$4,90 y la E-85 vale US\$2,90, casi la mitad del valor. Ese es un beneficio claro para los consumidores”, sostiene.

Núñez defiende el apoyo a todas las iniciativas, entre ellas, que la industria automotriz traiga vehículos con motores flexfuel, que son los que aguantan cualquier tipo de mezcla o que se permita la conversión a flexfuel. “Esa es una discusión que este gobierno podría empezar a dar, aunque soy consciente de que no le interesa mucho este tema, porque el beneficiario de mayores mezclas termina siendo los ingenios, que son de los grandes empresarios”. ☺

BALANCE POSITIVO PARA EL FONDO SOLDICOM EN 2023

Estos fueron los resultados de los proyectos adelantados por el Fondo Soldicom en 2023, bajo la administración de COMCE, y ejecutados en beneficio de los distribuidores minoristas de combustibles del país.

PÓLIZA RCE

- Se renovaron 6.829 certificados bajo la Póliza RCE 120061521 (42 para EDS Fluvial y 6.787 para EDS Automotriz). Se revisaron 599 Estaciones de Servicio activas que no registran operación en el año 2023.
- Se expidieron 162 certificados nuevos bajo la Póliza RCE 120061521. Para las nuevas EDS que cubrirán su operación después de la renovación anual.
- Se estableció el número de 6.999 EDS activas en el territorio nacional (6.924 automotriz y 75 fluvial). Por producto, 5.996 comercializan dos productos o más; 213 solo ACPM y 781 no registran operación.

- Se anexó ampliación de la cobertura a 6.232 certificados (Error en el suministro y contaminado), a partir de las cero horas del 13 de diciembre de 2023.

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN

- Se realizó convenio con 11 de los 13 organismos acreditados por la ONAC para el desarrollo del proyecto, a través de los cuales se atendieron las solicitudes de 849 EDS de todo el país.
- En total se entregaron 1.493 auxilios a igual número de estaciones de servicio y setramitaron 644 reembolsos a las EDS, el 94% de los reembolsos solicitados.
- Se apoyó el proyecto de formación complementaria Canopy en Vivo-Co-

nocimiento sin techo que se transmitió por streaming en vivo, con el portafolio de charlas y la selección de los expositores para cada charla.

VERIFICACIÓN METROLÓGICA

- Desde el punto de vista de los beneficios entregados a las Estaciones de Servicio, dentro de lo reportado por CVM, en el marco del convenio y lo gestionado mediante reembolsos, se gestionaron 2.151 beneficios.
- Se logró dar trámite a 751 solicitudes de reembolso (97,4%), que cumplieron con todos los requisitos internos para recibir el beneficio.
- Durante la ejecución del proyecto, se llevó a cabo asistencia a las Estaciones de Servicio con el fin de orientarlas y cumplir con los diferentes requisitos para acceder al auxilio económico. En total se recibieron 594 solicitudes de asistencia al proyecto.

DOTACIÓN DE KITS

- El Fondo Soldicom, administrado por COMCE, a través de la firma Gómez Velásquez S.A.S., entregó un kit de dotación a 3.770 Estaciones de Servicio aportantes al Fondo, que manifestaron su voluntad de recibir este beneficio, según una encuesta realizada en 2022, con el fin de adecuar sus EDS al Nuevo Reglamento Técnico.
- Se definieron tres kits que cumplen con las exigencias normativas, entre ellas la Normas Técnicas NTC-6032 y NTC-6198 de buen manejo del biodiésel y el etanol con sus mezclas de diésel y gasolina, y la Guía Técnica Colombiana GTC-320 de control microbiana en combustibles y sistemas de combustibles.



- Las tres opciones entregadas corresponden a productos certificados como Emco, Maide y Hopetrol, que tienen garantía de seis meses por defectos de fabricación a partir de su entrega, y son: Un muestreador de fondo para combustible en acero inoxidable y dos pistolas certificadas UL-2586; cinco pistolas certificadas UL-2586, dos Swivel certificados UL-567 y dos Breakaway certificados UL-567, y un acople de descargue para boquerel certificado UL-2583 y una pistola certificada UL-2586.

KIT DE ALTURAS

- Se supervisó el término de la ejecución del contrato de kit de alturas, firmado en el 2022, donde al 30 de noviembre de 2023, de acuerdo al cronograma de actividades planteado, se logró dar cierre, ejecutando el 100% de este proyecto, que entregó 3.017 kit básicos de trabajo en alturas a igual número de Estaciones de Servicio.

COORDINACIÓN ECONÓMICA

- Se logró la construcción de una base de datos propia con toda la información relevante del sector en materia de cifras de ventas de combustibles, participación del mercado por producto, ciudad y departamento, número de EDS.
- Se realizó la publicación mensual de la estructura de precios, el histórico de precios, los precios vigentes para 18 ciudades principales y los diferentes indicadores del sector con la herramienta Power BI.
- Se publicaron informes trimestrales y análisis del comportamiento del consumo de combustibles líquidos en EDS.
- La Coordinación económica presentó productos visibles a través de la página web del Fondo Soldicom y desarrolló análisis de datos y gestión de la información a través de informes que compartió con diferentes públicos de interés y que son fuente de información para la toma de decisiones del sector.

COORDINACIÓN SST Y AMBIENTAL

- Se conformó un grupo de 30 asesores SST y 30 asesores ambientales en las

distintas regiones del país para atender los requerimientos y las necesidades de las Estaciones de Servicio.

- La asesoría llegó a 4.266 EDS en el 2023 (62,5% del total). El 37,5% restante son Estaciones de Servicio ubicadas en zonas de alto riesgo (zonas rojas), áreas de difícil acceso (solo se llega en avioneta o transporte marítimo propio de la región), y otras que son privadas o pertenecen a grupos empresariales.
- En los temas de las asesorías ofrecidas a las EDS se destacan la presentación del Fondo Soldicom, sus servicios y los beneficios que entrega el fondo a través de los distintos proyectos; las inspecciones ambientales y de SST, actividad que les permitía conocer a las EDS cómo estaban frente al cumplimiento de requisitos en estas áreas; capacitaciones en diferentes temas solicitados por las EDS, y otras que se centraron en revisiones y respuestas a los requerimientos hechos por las entidades y autoridades regionales y nacionales que vigilan el cumplimiento legal en la materia.
- Se consolidó un portafolio de 25 charlas en temas ambientales y 46 charlas en temas SST, que se compartieron con las EDS beneficiadas. De las capacitaciones impartidas, el 28,7% corresponden a temas del plan de contingencia para derrame de hidrocarburos y manejo de extintores; el 13,53% a despacho y descargue seguro de combustibles e inspecciones de seguridad y el 12% al manejo de sustancias peligrosas y gestión de los residuos en la EDS.
- Se dio al servicio de las EDS el proyecto SST-312, un compendio de documentos que sirve como herramienta para la construcción del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de cada EDS, dependiendo del número de empleados, y que les permitirá cumplir con la reglamentación establecida en este tema.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

- Se realizó gestión para la organización y realización de la 66 Asamblea General Ordinaria de Aportantes al Fondo

Soldicom, realizada el 12 de abril de 2023 en el Hotel Windham de Bogotá.

- Se realizó toda la gestión para la realización del 4° Foro Nacional de Distribuidores Minoristas de Combustibles y Energéticos el 18 de octubre de 2023 con un balance muy positivo: el registro de 739 personas en la página oficial (486 virtuales y 255 presenciales), la organización de la agenda académica del evento con tres presentaciones formales y dos paneles, cada uno con la presencia de 7 expertos del sector de la distribución de combustibles, el sorteo de 20 kits para las EDS participantes, el almuerzo especial que se brindó a los empresarios de los combustibles y la organización logística del evento.
- Adelantamos la creación y diseño de múltiples campañas, diseño de piezas gráficas y elaboración de contenidos, elaboración de formularios a la medida para todos los proyectos del Fondo, así como el diseño de una estrategia 360 alrededor de la plataforma digital.
- Se adelantó el diseño de una nueva página web del Fondo Soldicom con el dominio: www.fondosoldicom.com y se fortalecieron las redes sociales del Fondo Soldicom (Facebook, Instagram, Twitter, Youtube-canal nuevo). En total, de julio a diciembre de 2023, se registraron 82.932 visitas a la página web (13.822 promedio mensual) y se generaron 11.504 usuarios nuevos a la página (1.917 promedio mensual).
- Se gestionó el posicionamiento de COMCE y el Fondo Soldicom en las búsquedas orgánicas de Internet, gracias a la herramienta Google Ads, con un aumento potencial de la audiencia de 628.601 impresiones y 5.432 clics a la página.
- Se fortaleció la comunicación con los aportantes a través del uso de diferentes canales: una línea exclusiva de Comunicaciones para el envío de información oficial a varios grupos de whatsapp: gremios de COMCE, asesores ambientales y SST de COMCE-SOLDICOM, Junta Directiva de SOLDICOM, Equipo COM-

CE-SOLDICOM y otros 17 gremios del sector.

- De abril a diciembre de 2023 se enviaron 472.048 correos a las bases de datos. De mayo a diciembre de 2023 se enviaron 263.979 mensajes de texto a los números de celular de las bases de datos.
- Se realizaron 12 charlas vía streaming a través de la estrategia Canopy en Vivo, del 14 de junio al 29 de noviembre de 2023, con información relevante para la operación eficiente, productiva y sostenible de la Estación de Servicio. A las charlas se conectaron 8.081 personas, se registraron 4.835 en la página www.canopyenvivo.com y se descargaron 6.673 certificados de asistencia.
- Se realizaron 15 charlas a través de la plataforma Google Meet (que permite conexión de hasta 500 participantes), del 29 de agosto al 18 de

diciembre de 2023, con temas de interés general para las Estaciones de Servicio de todo el país. En total se lograron 3.594 estaciones conectadas y se resolvieron 333 preguntas por parte de los conferencistas.

DIRECCIÓN JURÍDICA

- Se realizaron 605 asesorías jurídicas de distinta índole a las EDS, especialmente en temas de derecho transversales con la actividad de la distribución de combustibles líquidos, temas de derecho laboral, administrativo, sancionatorio y contractual. Se evidenció que en Cundinamarca y Nariño se registran la mayor cantidad de solicitudes de asesorías.
- Existió un incremento en la solicitud de asesorías jurídicas sobre temas de derecho laboral como: despidos con justa causa, proceso disciplinario laboral, liquidación de

acreencias laborales, y trabajo en horas extras, sanciones, reglamento interno de trabajo, liquidaciones de contratos.

- Se elaboraron y revisaron 775 documentos jurídicos, especialmente dirigidos a entidades ministeriales, entre derechos de petición y trámites. La elaboración y revisión de documentos jurídicos, desde conceptos y justificaciones hasta recursos de reposición, reflejan una atención minuciosa a los detalles legales que impactan directamente en el funcionamiento de las estaciones de servicio.
- Se identificó un incremento en las solicitudes de carácter contractual, ante el vencimiento de los contratos de concesión y distribución de combustible con las mayoristas. Asimismo, la mayoría de las solicitudes tramitadas corresponden a temas de derecho administrativo y sancionatorio. ☎

‘QUEREMOS QUE SOLDICOM SEA UN VERDADERO FONDO DE FOMENTO DEL SECTOR DE LAS EDS EN COLOMBIA’

Este es el balance de gestión de COMCE como administrador del Fondo Soldicom en 2023, en palabras de David Jiménez Mejía, su representante legal.

¿Qué balance hace de la administración del Fondo Soldicom en el 2023?

El balance es positivo. Realizamos una ejecución presupuestal superior al 95%, con índices de gestión en todos los proyectos aprobados por la Junta Directiva y el Ministerio de Minas y Energía superior al 90%. Es un buen resultado y nos compromete en 2024 a continuar con una gestión responsable.

¿En su opinión, cuáles fueron los principales aprendizajes que se dieron para COMCE como el nuevo administrador del Fondo Soldicom?

Uno de los principales aprendizajes es el de mejorar los tiempos de ejecución de los proyectos. Algunos proyectos, como la entrega del auxilio económico a las EDS, presentaron demoras. Esto, en parte, porque los reembolsos deben ser autorizados por el Ministerio de Minas y Energía y, en ocasiones, demora la aprobación de los mismos. Este 2024 trabajaremos

con un mayor esfuerzo en recortar estos tiempos y ser más eficientes en esta gestión.

¿Qué pueden esperar los distribuidores minoristas de combustibles de la gestión del Fondo Soldicom en 2024?

Lo que pueden esperar los aportantes es un equipo humano con el mismo objetivo del año anterior: lograr la correcta ejecución de todos los proyectos aprobados por la Junta Directiva.

Como administrador del Fondo, también buscaré concentrar más la atención hacia una visión de sector. El año pasado buscamos recuperar la confianza y la legitimidad del Fondo Soldicom, informar a los aportantes sobre la existencia de un fondo de fomento parafiscal en nuestro sector, crear sentido de pertenencia. Fue más una visión, por decirlo así, "hacia adentro".

Este año esperamos mirar más hacia afuera, hacia una visión holística de lo que implica la distribución minorista de combustibles en el país. Esperamos que Soldicom encuentre ese fundamento legal que lo sustenta: ser un verdadero fondo de fomento del sector que representa a las Estaciones de Servicio. ☎

¡REVISE LAS HOJAS DE SEGURIDAD EN SU EDS!

Cómo verificar que las hojas de seguridad entregadas por su proveedor cumplen con los requisitos de la norma. Evite accidentes y emergencias.

Por: **Mayerlin Olivera Camero**
y **Angela Rodríguez**
Asesoras Ambientales FECEC

Las Estaciones de Servicio, de acuerdo con sus actividades operativas, manejan diferentes tipos de sustancias químicas a las que pueden estar expuestos los trabajadores, tales como combustibles líquidos, productos para el aseo y la limpieza de la EDS, y la generación de residuos peligrosos, por lo tanto, es responsabilidad del empleador y del trabajador realizar una adecuada manipulación de estas sustancias, de manera que se salvaguarde el cuidado de su salud y su integridad.

Una de las medidas que toman las EDS es, por ejemplo, la implementación de hojas de seguridad. Este es un requisito estipulado en la NTC-4435 y la Ley 55 de 1993 en su Artículo 8: "El fabricante y/o importador deberá elaborar la Ficha de Datos de Seguridad, de acuerdo con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos - SGA del Decreto 1496 del 6 de agosto de 2018".

En este sentido, es fundamental saber qué es una hoja de seguridad, también conocida con la sigla MSDS, que traduce "Hoja de Datos de Seguridad de Materiales" o ficha de seguridad.

Este es un documento muy importante que señala de manera detallada los peligros a los que se ven expuestas las personas por medio de la manipulación de los productos químicos; también brinda información acerca de las precauciones que se deben tener en cuenta y las medidas que se deben tomar en casos de emergencia.



Por lo general, en las Estaciones de Servicio se utilizan las hojas de seguridad en las áreas de almacenamiento de residuos peligrosos, de lubricantes y aditivos y en el

área de almacenamiento de productos de aseo, con el fin de permitir al trabajador que vaya a tener contacto con esos productos, consultar sobre su peligrosidad y

así cuidar de su integridad como método de prevención y/o implementación en un caso de emergencia.

Pero, ¿cómo saber si las hojas de seguridad de su EDS cumplen con la normatividad legal vigente?

Es importante saber que la hoja de seguridad debe estar conformada por 16 secciones en el siguiente orden, que debe ser estricto:

1. Identificación del producto.
2. Identificación de peligros.
3. Composición/información sobre los componentes.
4. Primeros auxilios.
5. Medidas de lucha contra incendios.
6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental.
7. Manipulación y almacenamiento.
8. Controles de exposición/protección personal.
9. Propiedades físicas y químicas.
10. Estabilidad y reactividad.
11. Información toxicológica.
12. Información ecotoxicológica.
13. Información relativa a la eliminación de los productos.
14. Información relativa al transporte.
15. Información sobre la reglamentación.
16. Otras informaciones.

Y también es claro que la Estación de Servicio debe solicitar estas hojas de seguridad a sus proveedores. Si se incumple uno de los anteriores criterios, se debe requerir la corrección al proveedor y evaluar si se recibe o no el producto. ¡Ojo! Es responsabilidad legal de la estación asegurar que

esta información es correcta y cumple con la normatividad legal vigente.

Recuerde que la integridad y el autocuidado de cada uno de los trabajadores

priman en su ambiente laboral, por lo que revisar y mantener al día este documento será de gran utilidad para prevenir emergencias y accidentes en su Estación de Servicio. ☞



En este sentido, es fundamental saber qué es una hoja de seguridad, también conocida con la sigla MSDS, que traduce "Hoja de Datos de Seguridad de Materiales" o ficha de seguridad.



EDS DE TODO EL PAÍS: ¡A TOMAR NOTA!

El **30 de marzo** próximo se cumple un nuevo plazo para que las Estaciones de Servicio se pongan al día con los requerimientos del nuevo Reglamento Técnico. Revise bien esta lista de chequeo y tome las acciones del caso.

El Reglamento Técnico para Estaciones de Servicio, establecido bajo el Resolución 40198 de 2021, está organizado para su cumplimiento por plazos, facilitando la transición para la mayoría de Estaciones de Servicio en todo el país.

Este 30 de marzo de 2024 se cumplen dos años de la entrada en vigencia de este reglamento, por lo que es un buen momento

para hacer revisión e implementación de la lista de chequeo de los temas concretos que deben validar las EDS y ponerse al día para cumplir con esta normatividad.

Hacer una revisión detallada de estos temas que se deben poner en marcha en la estación, le permitirá estar preparado con la debida anticipación para la visita de certificación de la EDS cuando le corresponda.

PLAZO DE IMPLEMENTACION: DOS AÑOS					
No	TEMA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	NUMERAL	LITERAL	PLAZO
1	● EQUIPO DE MEDICIÓN DE COMBUSTIBLE	<ul style="list-style-type: none"> Podrán estar instalados sobre una base de concreto o de cualquier otro material no inflamable, en todo caso debe contar con barreras de protección en acero al carbón schedule 40, de mínimo 4 pulgadas +/- 10% de diámetro, empotradas y fundidas en concreto, con una profundidad mínima de 40 centímetros, y una altura mínima de 85 cm del piso. Ubicadas en los extremos de la isla o equipos para impedir la aproximación de un vehículo hasta el Medidor de Combustible. 	● 5.1	● a	● 2 Años
		<p>OBSERVACIONES Ninguna</p>			
2		<ul style="list-style-type: none"> En la base de cada uno de los dispensadores, en todas las líneas de conducción de combustible de los equipos dispensadores (sistemas de presión con bomba sumergible) y los sistemas de succión que utilicen tanque elevado para su operación, se deberá instalar una válvula automática de cierre de emergencia rígidamente anclada (válvula de impacto). Esta válvula tendrá incorporado un fusible u otro dispositivo de accionamiento que la cierre en caso de exposición a incendios o fuertes impactos. Adicionalmente, deberá contar con un mecanismo de cierre en caso de que un golpe afecte físicamente su integridad. Las válvulas deberán estar ancladas de acuerdo a las recomendaciones del fabricante. 	● 5.1	● b	● 2 Años
		<p>OBSERVACIONES</p> <p>Los dispositivos instalados después de la entrada en vigencia de esta Resolución deberán estar certificadas bajo el estándar UL-842 (UL-842A / UL-842B), para mezclas de alcohol carburante y Biodiesel o sus sucesoras.</p>			
3	● ÁREA DE ABASTECIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Las aguas captadas en la cubierta se canalizarán por medio de tuberías, quedando prohibida su caída libre. Aquellas Estaciones de Servicio que no cumplan con el presente requisito, se les otorgará un plazo de dos (2) años a partir de la entrada en vigencia de este Reglamento para su cumplimiento. 	● 5.2	● b	● 2 Años
		<p>OBSERVACIONES Ninguna</p>			
4	● INSTALACIÓN DE TANQUES SUBTERRANEOS	<ul style="list-style-type: none"> Toda EDS con tanques subterráneos deberá instalar pozos de Monitoreo y/u Observación 	● 5.3.1	● e	● 2 Años
		<p>OBSERVACIONES</p> <p>i. Pozo de Observación En el Área de Almacenamiento se debe construir un Pozo de Observación, teniendo en consideración los siguientes aspectos: Deben ser instalados en la fosa de los tanques, aun cuando los tanques estén instalados en fosas impermeabilizadas. Se instalarán mínimo tres (3) de tal forma que triangulen el Área de Almacenamiento. Si la fosa se</p>			

PLAZO DE IMPLEMENTACION: DOS AÑOS

No	TEMA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	NUMERAL	LITERAL	PLAZO
4	● INSTALACIÓN DE TANQUES SUBTERRANEOS	<p>OBSERVACIONES</p> <p>encuentra impermeabilizada y garantiza estanqueidad, se instala un (1) Pozo de Observación. Deberán sobresalir del nivel del piso por lo menos 3 cm para evitar el ingreso de agua superficial. A partir de la entrada en vigencia de este Reglamento, las Estaciones de Servicio que se construyan con tanques subterráneos deberán construir el Pozo de Observación. Ilustración 5. Ejemplo Pozo de Ilustración 6.</p> <p>ii.Pozo de Monitoreo".</p> <p>Se instalan cuando el nivel freático esté más arriba de 7 metros. Se instalan tres (3) Pozos de Monitoreo, en triángulo, en el perímetro de las instalaciones de tanques, islas y tuberías. Deberán sobresalir del nivel del piso por lo menos 3 cm para evitar el ingreso de agua superficial. La profundidad de estos pozos será como mínimo 1 metro por debajo de la cota fondo de los Tanques de Almacenamiento.</p>	● 5.3.1	● e	● 2 Años
5		<p>● La capacidad de almacenamiento total no deberá exceder los 150.000 litros. Las instalaciones de mayor capacidad deberán cumplir con lo estipulado en el numeral 11 Plantas de abastecimiento con excepción de los literales a, f, h, i, j del numeral 11.1; literales d, e, f del numeral 11.2, Numeral 11.4 y literal i, k, l del numeral 11.7.</p> <p>OBSERVACIONES Ninguna</p>	● 5.3.2	● a	● 2 Años
6		<p>● Los tanques en superficie metálica deberán estar protegidos externamente con pinturas anticorrosivas y/o con protección Catódica. Los tanques de fibra de vidrio superficiales deberán ser protegidos externamente contra rayos UV.</p> <p>OBSERVACIONES Ninguna</p>	● 5.3.2	● c	● 2 Años
7		<p>● Los tanques de almacenamiento ubicados en superficie deberán contar con un recinto de contención impermeable y tuberías de respiración.</p> <p>OBSERVACIONES Ninguna</p>	● 5.3.2	● d	● 2 Años
8		<p>● La capacidad mínima del recinto de contención es del 100% del volumen del tanque que albergue. Si el recinto de contención dos o mas tanques, su capacidad neta será por lo menos igual a la del tanque de mayor capacidad dentro del recinto, mas el diez por ciento 10% de suma de su capacidad de los otros tanques.</p> <p>OBSERVACIONES Ninguna</p>	● 5.3.2	● e	● 2 Años
9	● INSTALACIÓN DE TANQUES EN SUPERFICIE	<p>● Los tanques destinados a almacenamiento liquido clase I, clase II y clase IIIA, deben localizarse en concordancia con la tabla 5.3.2 a y b</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>Tabla 5.3.2 Localización de edificios para tanques de Almacenamiento con respecto a límites de propiedad, vías publicas y el edificio importante mas cercano en la misma propiedad. Ver Tabla en pagina 34 Numeral 5.3.2 Literal f.</p>	● 5.3.2	● f	● 2 Años
10		<p>● En Estaciones de Servicio Públicas, el Recinto de Contención debe ser impermeable y estar construido en concreto. El Recinto de Contención debe ser lo suficientemente amplio, como mínimo 1 metro alrededor del tanque, para permitir realizar actividades de Mantenimiento e inspección. Los Recintos construidos a partir de la entrada en vigencia de este Reglamento deberán ser en concreto reforzado, con una resistencia mínima de 3000 PSI.</p> <p>OBSERVACIONES Ninguna</p>	● 5.3.2	● g	● 2 Años
11		<p>● La distancia mínima entre tanques de almacenamiento será de 65cm ± 10%.</p> <p>OBSERVACIONES Ninguna</p>	● 5.3.2	● h	● 2 Años
12		<p>● Los cimientos de los tanques deberán diseñarse y construirse de acuerdo con la concentración de carga que resistirán. Los tanques descansarán sobre una base de concreto. Se prohíbe el uso de llantas u otros materiales inadecuados en el cimiento de los tanques. Los cimientos construidos a partir de la entrada en vigor de este reglamento deberán ser en concreto reforzado con una resistencia mínima de 3000 PSI.</p> <p>OBSERVACIONES Ninguna</p>	● 5.3.2	● i	● 2 Años



PLAZO DE IMPLEMENTACION: DOS AÑOS

No	TEMA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	NUMERAL	LITERAL	PLAZO
13		<ul style="list-style-type: none"> El recinto de contención debe estar construido en material incombustibles. No está permitido usar materiales combustibles en los soportes del Tanque. No está permitido el almacenamiento de materiales en el Recinto de Contención 	5.3.2	j	2 Años
		OBSERVACIONES Ninguna			
14		<ul style="list-style-type: none"> El recinto de contención debe proveer de drenaje con una inclinación que evite la acumulación de cualquier líquido. El sistema debe permitir dirigir el agua del Recinto al colector del alcantarillado, o como lo disponga la autoridad ambiental competente; y en caso de derrame, éste será tratado como residuo peligroso o dirigido al sistema de pretratamiento y dispuesto como lo disponga la autoridad ambiental competente. 	5.3.2	k	2 Años
		OBSERVACIONES Ninguna			
15		<ul style="list-style-type: none"> Todos los tanques superficiales deben contar con ventilación adecuada para evitar la formación de vacíos de presión, que puedan distorsionarlo o que excedan la presión de diseño durante las operaciones de llenado o vaciado según la norma que corresponda. Para el efecto se debe instalar una válvula de prevención de derrames que cierre automáticamente el flujo de combustible. En los Tanques que Almacenen gasolina, una válvula de presión vacío en cada respiradero, las válvulas de presión vacío deben señalar el rango de operación entre 2.5" a 6 pulgadas de columnas de agua para presión y un rango de 6" a 10" columnas de agua para vacío. Esta conformidad deberá estar avalada por el fabricante, los respiraderos de los Tanques que Almacenen diésel deberán contar con un elemento que permita la salida de los vapores, entrada de aire y evite el ingreso de agua o partículas. 	5.3.2	l	2 Años
		OBSERVACIONES Ninguna			
16	<ul style="list-style-type: none"> INSTALACIÓN DE TANQUES EN SUPERFICIE 	<ul style="list-style-type: none"> Los tanques de almacenamiento metálico deben estar protegidos internamente contra la corrosión y oxidación. 	5.3.2	m	2 Años
		OBSERVACIONES Ninguna			
17		<ul style="list-style-type: none"> En el caso de tanques horizontales, todas las aberturas deberán estar ubicadas en la parte superior de los tanques, excepto aquella para drenaje o llenado. 	5.3.2	n	2 Años
		OBSERVACIONES Ninguna			
18		<ul style="list-style-type: none"> En las Estaciones de Servicio públicas todos los tanques deberán estar correctamente anclados para que puedan soportar el empuje ocasionado por posibles inundaciones, aun cuando los tanques estén vacíos. 	5.3.2	o	2 Años
		OBSERVACIONES Ninguna			
19		<ul style="list-style-type: none"> Todos los tanques deberán ser protegidos contra los daños ocasionados por el impacto de un vehículo automotor mediante las barras antichoque, de acuerdo a lo establecido en el literal a del numeral 5.1. Este numeral aplica cuando el tanque este expuesto en sus alrededores a circulación de vehículos de cualquier índole. 	5.3.2	p	2 Años
		OBSERVACIONES Ninguna			
20		<ul style="list-style-type: none"> Los tanques en superficie deberán estar encerrados por un cercado de una altura mínima de dos (2) metros y contar con una puerta de acceso restringido. Si la propiedad en donde se encuentra el tanque ya cuenta con un cercado de protección perimetral, no es necesario cercar el tanque. 	5.3.2	q	2 Años
		OBSERVACIONES Ninguna			
21		<ul style="list-style-type: none"> Cuando el tanque se ubique a una altura tal que exista carga gravitatoria sobre el medidor del combustible, la salida del tanque deberá contar con un dispositivo ubicado aguas abajo de la válvula de salida, de manera que impida que el líquido fluya por gravedad desde el tanque al medidor de combustible, cuando el Medidor del combustible no esté en uso y puedan ocurrir fallas en la tubería o mangueras. 	5.3.2	r	2 Años
		OBSERVACIONES Ninguna			





‘LA BASE DE UN BUEN NEGOCIO ES ATENDER BIEN Y RÁPIDO’

Hace 34 años nació una de las Estaciones de Servicio más tradicionales de Bogotá, Autocentro Internacional El Dorado, más conocida en el medio como Mobil Normandía, por estar asociada a esta bandera durante casi 30 años.

Don Diego Vanegas y su familia han estado ligados desde 1989 a la historia de esta EDS, ubicada en uno de los lugares más estratégicos de la ciudad, vía al Aeropuerto el Dorado por la calle 26, pasando la Avenida Boyacá, en el cruce de la diagonal 47 y la vía principal que da entrada al barrio Normandía.

Es un corredor atractivo donde solo existía una estación Texaco a la altura de la Avenida Rojas, una a la entrada de Álamos y otra en el aeropuerto viejo. Hoy la competencia es mucho más intensa con dos estaciones adicionales de Terpel, una

Esta es la premisa con la que don Diego Vanegas ha mantenido con éxito su negocio familiar por más de 34 años, en uno de los sitios más estratégicos de la ciudad de Bogotá. Esta es su historia.

en la Avenida Boyacá y otra en el Aeropuerto.

“Es un negocio familiar. Un cuñado de mi esposa ya tenía el lote y estaba sacando la licencia y se aburría por lo dispendioso del trámite. Entonces nos propuso comprar la mitad del lote a mi esposa y a mí; fue

entonces cuando decidimos arrancar esta aventura”, cuenta don Diego.

“Si su cuñado no hubiera tenido el lote en ese punto de la ciudad, seguramente no me hubiera animado a meterme en el negocio. Yo si lo veía, pero nunca me animé. Ya cuando lo compró le dije a mi señora hagámosle a eso y sacamos la licencia de una”, agrega.

Tocando puertas llegaron hasta la mayorista Mobil, una de las más grandes del país en ese momento, y le propusieron construir la estación, pues ellos ya tenían el lote. El primer contrato lo hicieron a 15 años y así lograron financiar la construcción de la estación.

Al principio tenían cuatro surtidores y dos tanques de almacenamiento, uno para gasolina corriente y otro para diésel. “Así arrancamos y arrancamos bien por-

LA VOZ DEL MINORISTA

que también ofrecíamos la revisión técnico-mecánica de Cundinamarca y Bogotá, y eso nos permitió crecer más. Eso fue excelente”, señala.

Pero solo fue cuatro años después, en 1993, cuando don Diego y su esposa se metieron de lleno a la administración de la estación, cuando su cuñado salió de la operación por razones familiares.

Hoy, tres décadas después, las cosas han cambiado drásticamente. Una sobrina de la esposa de don Diego, Diana Paola Rodríguez, está al frente de la gerencia operativa de la estación desde hace tres años y es quien dirige la administración y adecuación de la EDS a la nueva normatividad.

“Tuvimos que inyectarle capital y ahora la estación está más bonita. Además, realizamos varios cambios, compramos nuevos surtidores de 6 mangueras, ofrecemos gasolina extra en todas las islas, aumentamos la oferta de combustibles con el nuevo diésel extra que solo ofrece Primax y eso ha sido una bendición”, afirma don Diego.

La oferta de la EDS la complementa un lavadero rentado, un montallantas, servicio de lubricación, alineación y mecánica rápida, todo reunido en 1.800 metros cuadrados muy bien aprovechados.

Desde la llegada de Primax al país, hace más de cinco años, la estación cuenta con esa bandera para ofrecer sus servicios. “Desde que llegó la compañía a Colombia nos ha ido relativamente bien. Sí se sintió el cambio porque el logo de Primax es mucho más llamativo y atractivo para el consumidor final, todo se ve mejor, con más vida”, anota.

Fiel a sus buenos hábitos, cultivados por más de 30 años, don Diego sigue yendo todos los días a la estación, a cualquier hora, como si fuera su ‘segunda casa’, aunque ya no tiene las tareas que tenía en el pasado. “Ya estoy pensionado y ahora hay que cogerla más suave, sacar tiempo para otras cosas. Mi esposa está en la misma tónica, ahora hay que sacar más tiempo para ir donde el médico”, asegura con su acostumbrado sentido del humor.

EL PAPEL DE LA MUJER

Don Diego destaca el papel de las mujeres -sobre todo jóvenes- que han llegado a su



A los minoristas yo les diría como dicen los cristianos: el que persevera, alcanza. Las cosas hay que hacerlas con mucho amor y meterle muchas ganas a todo. ¡Y para adelante!

estación y que rápidamente han aprendido el oficio y se han empoderado de lo que hacen. “Mi sobrina llegó aquí por mi señora, es hija de un hermano de ella, estaba sin trabajo y se le dio la oportunidad

y aprendió. La cogió rápido, le echó ganas a eso y hoy ya es la gerente operativa de la estación”, dice.

“Hay que darles la oportunidad a los jóvenes. Las mujeres son escasas en las estaciones y creo que es más por falta de oportunidades, y ellas tienen la misma capacidad que nosotros los hombres”, dice.

Recuerda también a otra colaboradora, una chica de 21 años ‘muy pila’ que estuvo en la estación y, según sus palabras, ‘volaba’. “Trabajaba y estudiaba, cuando terminó su carrera ya tenía otro trabajo. Se pagó la carrera trabajando en la estación; era muy buena muchacha”.

Además de su esposa, don Diego tiene dos hijos: Diego Arturo, que vive en los Estados Unidos, y Karen, que se graduó recientemente como profesional en negocios internacionales. “Mis hijos se criaron aquí en la estación, pero ninguno ha manifestado interés por seguir con el negocio familiar. Estamos bregando con mi hija a ver qué pasa, tengo que convencer-



HAY QUE ADAPTARSE

Frente a los cambios que se han dado en la operación de las Estaciones de Servicio en los últimos años, Diego Vanegas tiene claro que hay que adaptarse y acomodarse a las nuevas realidades del negocio. “Todo ha cambiado, pero como suena la música uno tiene que bailar. Uno tiene que ir a la par, no se puede quedar atrás si se quiere mantener en el negocio. Y allí la atención al cliente es primordial”.

Desde hace más de 10 años, la estación hace parte del gremio FECEC, al que se vinculó con la clara idea de que no se puede estar solo en esta actividad, ‘ser una isla’, y de que es muy importante realizar iniciativas con otros minoristas con los que comparten objetivos y propósitos. Por eso invita a otros propietarios de EDS para que se vinculen al gremio y hagan parte de sus iniciativas y proyectos, que buscan mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de sus negocios.

“Mi balance ha sido muy positivo, se aprende mucho y se miran las cosas de

manera diferente. La gente cree que no hacen nada y sí hacen mucho. He sentido el apoyo de la Federación en todo, uno no puede estar solo”, asegura.

En cuatro años se cumplirá su contrato con Primax y espera darle un nuevo aire a la estación que por más de tres décadas ha sido el motor del crecimiento personal y familiar. Por ahora, don Diego vive agradecido por ser un distribuidor minorista de combustibles y poder, con su trabajo diario, contribuir al desarrollo de su familia, la ciudad y el país.

“Yo vivo muy agradecido. Todos los días le doy gracias a Dios y a la vida por haberme puesto aquí. Y eso les digo a mis hijos. Si me tocara volver a hacerlo, lo volvería a hacer”, asegura.

La vida de don Diego Vanegas sigue ligada todos los días a su actividad como distribuidor minorista de combustibles. Ese es su sello y será su legado para los que lleguen después. ☺

la. Ella ha estado aquí por temporadas y ya está familiarizada con el negocio. Además, ver a la prima la puede animar más”.

LA ATENCIÓN, CLAVE

Pero, ¿cómo un distribuidor minorista de combustibles se mantiene vigente por más de 34 años al frente de su Estación de Servicio?

La respuesta de don Diego es contundente: “Aprendimos con el paso de los años que la base de un negocio es atender bien y rápido. A la mayoría de la gente no le interesa que allí la gasolina valga menos, sino que la atiendan bien y rápido. La atención es la clave, que el negocio esté limpio y que la gente sea agradable para atender”.

Y sus esfuerzos están encaminados a esa estrategia. Hacen reuniones periódicas con los seis operarios de la estación y hacen hincapié en la atención que es primordial, en que el cliente siempre tiene la razón. “Les digo como dicen los gringos: turista satisfecho trae más turistas. El voz-a-voz es la estrategia más efectiva para un negocio como este”, anota.

Así lo confirman los clientes de más de 20 y 30 años que tiene la estación y que -en palabras de don Diego- ‘parecen de la familia’. Esos clientes especiales son los que reciben cada comienzo de año el almanaque que tradicionalmente elabora la EDS para promover sus servicios.

Otra cosa en la que insiste don Diego con sus colaboradores es señalar la importancia de la medida a sus clientes. “Decirles que arrancamos de ceros y que un galón sea un galón, eso le gusta a la gente, que sienta que aquí la gasolina le rinde más. Cada 8 días sacamos el serafín y calibramos todos los surtidores. Cuando llega la revisión aquí no hay queja”.



DIRECTORIO



Presidente
Mario Enrique Cifuentes

Vicepresidente
Diego Peña

Director Ejecutivo
Alejandro Ribero Rueda

Directora Ambiental
Mayerlin Olivera Camero



**CONFEDERACIÓN
DE DISTRIBUIDORES MINORISTAS
DE COMBUSTIBLES Y ENERGÉTICOS**

Presidente Ejecutivo
David Jiménez Mejía
321-6113503
presidenteejecutivo@comcecolombia.com

Presidente Gremial
Raúl Nuñez Marín
315-411201
presidentegremial@comcecolombia.com

Teléfono
321-6113503

Website
www.comcecolombia.com



**ASOCIADOS
ESTACIONES DE SERVICIO
DE COLOMBIA**

Presidente Junta Directiva
Juan Carlos Molina Madrid

Presidente Ejecutivo
Juan Fernando Prieto Vanegas

Dirección - Teléfono
Calle 34 N° 65 - 139, Medellín
(604) 3202350

Email
comunicaciones@edsasociados.com

Website
www.edsasociados.com



**CORPORACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE COMBUSTIBLES DEL SUR**

Presidente
Stella Naranjo García

Directora Ejecutiva
Luz Mila Moyano Vargas

Dirección - Teléfono
Calle 19 N° 6-20 Oficina 202, Barrio Quirinal,
Neiva (Huila)

Teléfonos
(608) 874 4744 / 315-7954258 / 312-5849754

Email
combussur1@hotmail.com
combussurhuilacaqueta@gmail.com



**ASOCIACIÓN DE ESTACIONES
DE SERVICIO DEL ORIENTE
COLOMBIANO**

Presidente
Héctor Yesid Martínez Ávila

Directora Ejecutiva
Ingrid Alexandra Cárdenas Martínez

Dirección - Teléfono
Carrera 1F N° 40 - 195 Oficina 320
Edificio Enterprise Tower, Tunja
(608) 742 0529 / 317-5009083

Email
asociaciondesorientecolombiano@gmail.com

Website
www.esocolcolombia.com



Asistente Contable y Administrativa

Nidia Janeth Peña

Dirección - TeléfonoCarrera 16A N° 78-75. Oficina 601, Bogotá D.C.
(601) 7649500 / 315-8391655 / 318-7346906**Email**

directorejecutivo@fecec.co

Websitewww.fecec.co**SOLDICOM**

FONDO DE PROTECCIÓN SOLIDARIA

Presidente Junta Directiva

Juan Carlos Molina Madrid

Dirección - TeléfonoCarrera 13 A N° 90 - 21 Ofc 405 Edificio Visión
(601) 7324465 - 3165257770**Email**

contacto@comce-soldicom.com

Websitewww.fondosoldicom.com**FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS
DE BIOCOMBUSTIBLES Y
ENERGÉTICOS DE COLOMBIA****Presidente**

Temilson Martínez Ruiz

Director Ejecutivo

Farid Jhoany Jones Zarate

Dirección - TeléfonoCalle 109 N° 22A-85, Barrio Provenza,
Bucaramanga
(607) 6363315 / 315 2766561**Email**

contactofebecol@gmail.com

**ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES
DE GASOLINA Y OTROS DERIVADOS
DEL PETRÓLEO****Presidente**

Oscar Mauricio Rojas Rojas

Directora Ejecutiva

Sandra Cecilia Awakon Ramos

Dirección - TeléfonoCalle 4ª N° 35-62, Barrio San Fernando, Cali
(602) 5584890 / 318-7080180**Email**

direccionejecutiva@sodicom.com.co

Websitewww.sodicom.com.co**FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE DISTRIBUIDORES MINORISTAS
DE COMBUSTIBLES Y ENERGÉTICOS****Presidente**

Ángel Rodrigo Roncancio Sierra

Dirección - TeléfonoCalle 98 N° 22-64 Oficina 415, Bogotá D.C.
(601) 3466791 / 321-4511874**Email**

fedispetrol@hotmail.com

Websitewww.fedispetrol.com**ASOCIACIÓN DE ESTACIONES
DE SERVICIO DE NORTE DE
SANTANDER****Presidente**

Próspero Ribera León

Directora Ejecutiva

María Eugenia Martínez Rodríguez

Dirección - TeléfonoC. Comercial Bolívar Local H5 - 2
Av. Demetrio Mendoza, Cúcuta
(607) 5762788 / 315-2522875**Email**

asoestacionesdeservicioms@gmail.com

LOS GREMIOS DE LOS EMPRESARIOS DE LOS COMBUSTIBLES

Estos son los gremios que representan los intereses de los distribuidores minoristas de combustibles en las diferentes regiones del país y defienden el patrimonio e independencia de miles de familias dedicadas a esta actividad, fundamental para el desarrollo y prosperidad de la Nación.



¡Unidos contra la extorsión!



El **GAULA Cundinamarca** viene realizando jornadas de prevención con los colaboradores y empleados de las Estaciones de Servicio del municipio de Soacha, en las que da a conocer las diferentes modalidades de secuestro y extorsión; y brinda recomendaciones de seguridad y autoprotección para evitar que estas personas sean víctimas de estos delitos.

En cada estación se entrega un volante y se pega un sticker en los surtidores, de manera que se pueda divulgar esta información a todos los consumidores habituales de cada EDS.

Para conocer más en detalle las recomendaciones del Gaula, los interesados pueden acceder a través del código QR a la página web del Gaula Cundinamarca y entender la forma como debe responder estas llamadas que hacen los delincuentes muchas veces desde la cárcel y evitar que les saquen información sensible para sus familias.

Si usted o alguien cercano a su estación o su familia es víctima de secuestro o extorsión, **comuníquese inmediatamente a la línea 165 del GAULA de la Policía Nacional.**

¡Yo no pago, Yo denuncio! ¡No dejes que te engañen, juntos prevenimos el delito!



ESTACIONES DE SERVICIO LA REVISTA DE LOS EMPRESARIOS DE COMBUSTIBLES Y ENERGÉTICOS DE COLOMBIA

PREMIUM



ISSN 19092482



PRÓXIMA
EDICIÓN
JULIO 2024

RESERVE SU ESPACIO PARA

PAUTA PUBLICITARIA

Publicidad y Ventas

Ivonne Angarita T

ivonneangarita@gmail.com




FECEC

Federación de Estaciones de Combustibles
y Energéticos de Colombia

DESDE 1999

 Cra. 16A N° 78-75 Oficina 601
Bogotá D.C. COLOMBIA

 (601) 316 3904051



www.fecec.co



Una voz, una fuerza diversa.

Administrador de:

SOLDICOM
FONDO DE PROTECCIÓN SOLIDARIA

Somos la voz y representamos

a los distribuidores minoristas de combustibles y energéticos de Colombia



Promovemos la libertad de empresa, la competencia leal y la prestación eficiente y con calidad del servicio público de distribución minorista de combustibles.

¡Somos una voz, una fuerza diversa!

